	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 050-2022, 167-2022, 073-2022, 215-2022 **Contratista:** Prodiac Ltda, Arnulfo Arias Diaz, Consorcio Fresno IC, Consorcio Los Chorros

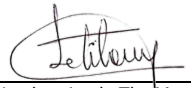
Contrato de Interventoría No. 2247 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO INTERMUNICIPIOS

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO 1"

INFORME MENSUAL No. 26 **MES O PERIODO:** jun-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		1-1
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		2-1
2.1	Localización		2-1
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		2-13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		2-14
2.4	Características técnicas del proyecto		2-19
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		3-23
3.1	Información general del contrato		3-23
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		3-30
3.3	Seguimiento Items no previstos		3-37
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		3-40
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		4-42
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	145 - Anexo 1
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	168 - Anexo 2
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	174 - Anexo 3
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	182 - Anexo 4
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	189 - Anexo 5
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	198 - Anexo 6
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	202 - Anexo 7
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	228 - Anexo 8
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		49
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	237 - Anexo 9
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	49
	• Seguimiento Programa de Obra		49
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	240 - Anexo 10
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	243 - Anexo 10
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	246 - Anexo 11
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	246 - Anexo 11
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		45
5.1	Información general del contrato		45
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		48
5.3	Informes especialistas y profesionales		247-Anexo 12/ 62
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		124
5.5	Informe matriz de riesgos.		441 - Anexo 24
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		246-Anexo 19
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		128
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		129
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	259 - Anexo 13
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	262 - Anexo 14
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	270 - Anexo 15
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	272 - Anexo 16
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	282 - Anexo 17
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		124
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	288 - Anexo 18
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	288 - Anexo 18
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	N/A 440 - Anexo 23
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		131
8	**Anexos**		144
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		405 - Anexo 20
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		411 - Anexo 21
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		en cada informe se encuentran
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		417 - Anexo 22

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: Lenin Tito Mendoza Peña
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** Junio

CONTRATO DE OBRA No.: 050 DE 2022

OBJETO: Mejoramiento, Mantenimiento y Rehabilitación de un tramo de vía Sector Urbano Municipio de Alpujarra - Puente las Delicias Con recursos de corredores rurales INVÍAS Programa "Colombia Rural"

CONTRATISTA: ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ

PLAZO INICIAL: 120 dias
FECHA DE INICIO: 3 de mayo de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 27/02/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: 1/04/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 3 de julio de 2024
PLAZO ACUMULADO: 792 Dias

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.045.951.044,98
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.045.951.044,98
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 2.022.975.522,49
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.629.045.811,83

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2247 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERMUNICIPIOS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. Lennin Tito Mendoza Peña

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación	MI	1572
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Bacheo	m2	829,6
Otros (Especificar cuales)	Cunetas	m³	600,26
	Estudios y Diseños).	UNIDAD	1
	Muro contención	MI	24,4

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	MI	119,88	1442
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento	Bacheo	m2		846,6
Otros (Especificar cuales)	Cunetas	m³		568,2
	Estudios y Diseños).	UNIDAD		1
	Muro de contención	ML		24,4

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.006.861.303,00	$ 0,00	$ 4.006.861.303,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.500.000,00	$ 2.375.000,00	$ 14.875.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS DE COMPENSANCIÓN AMBIENTAL Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 21.945.513,51	$ 0,00	$ 21.945.513,51
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	$ 1.906.914,68	$ 362.313,79	$ 2.269.228,47
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 4.043.213.731,19**	**$ 2.737.313,79**	**$ 4.045.951.044,98**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 507.322.160,28	0,00	$ 507.322.160,28	$ 3.748.328.001,67
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.500.000,00	$ 2.350.000,00	$ 14.850.000,00	$ 14.850.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				**$ 3.763.178.002**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.045.951.044,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3.763.178.001,67
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 93,0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
Suministro e instalación de base granular (K14+500 hasta K14+640) y (K3+505 hasta K3+625). Seriado base	**Suministro e instalación de MDC-25 Y MCD-9 (K14+500 hasta K14+640)**	**Compactación de MDC-25 Y MCD-9. NOTA: se recomienda al contratita de utilizar compactador de llanta para dar mejor acabado al asfalto.**	**Se realizó visita y comité de obra para verificación el avance y estado de obra, conjuntamente con el Contratista, Secretaría de Planeación e Infraestructura del Municipio de Alpujarra, Director Territorial INVIAS y la Interventoría el día 19 de junio 2024.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)=

• Se envía comunicado CIM-2247-21-1131-21-366 (24-may-2024) -Solicitud aplicación Sanciones Contrato de Obra N°050 de 2022 – Convenio N°1131-2021.

Firma

Nombre: MARISOL AMAYA CORREA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-74273 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	
FECHA	30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** jun-24

CONTRATO DE OBRA No.: 167 de 2022

OBJETO: Mejoramiento, mantenimiento y Rehabilitación de corredores rurales en el municipio de fresno departamento De Tolima Colombia rural, en cumplimiento del convenio no. 1133 – 2021 suscrito Entre el instituto nacional de vías y el municipio de Fresno

CONTRATISTA: CONSORCIO FRESNO IC

PLAZO INICIAL: 5 meses
FECHA DE INICIO: 29/04/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 03 de Julio de 2024
PLAZO ACUMULADO: 20 meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.046.192.741,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.046.192.741,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 1.618.342.238,60
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 1.104.799.137,03

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2247 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTERMUNICIPIOS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	3131
	Cunetas	m	6262
	Mejoramiento	m	2369
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento	Carretera		
Alcantarillas y Box Coulvert	Construcción	Und	8

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	2182
	Cuentas	m	0	4364
	Mejoramiento	m	0	3422
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Alcantarillas - Muro Alcantarilla (1)	Unidad	2	6 - (1)

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 4.046.192.741,00	$ 0,00	$ 4.046.192.741,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS DE COMPENSANCIÓN AMBIENTAL Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 4.046.192.741,00	$ 0,00	$ 4.046.192.741,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 2.829.502.583,78	$ -	$ 2.829.502.583,78	$ 2.829.502.583,78
AJUSTES		$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 2.829.502.583,78	$ -	$ 2.829.502.583,78	$ 2.829.502.583,78

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.045.855.594,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 2.829.502.583,78
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 69,93%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 4
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
16

REGISTRO FOTOGRÁFICO









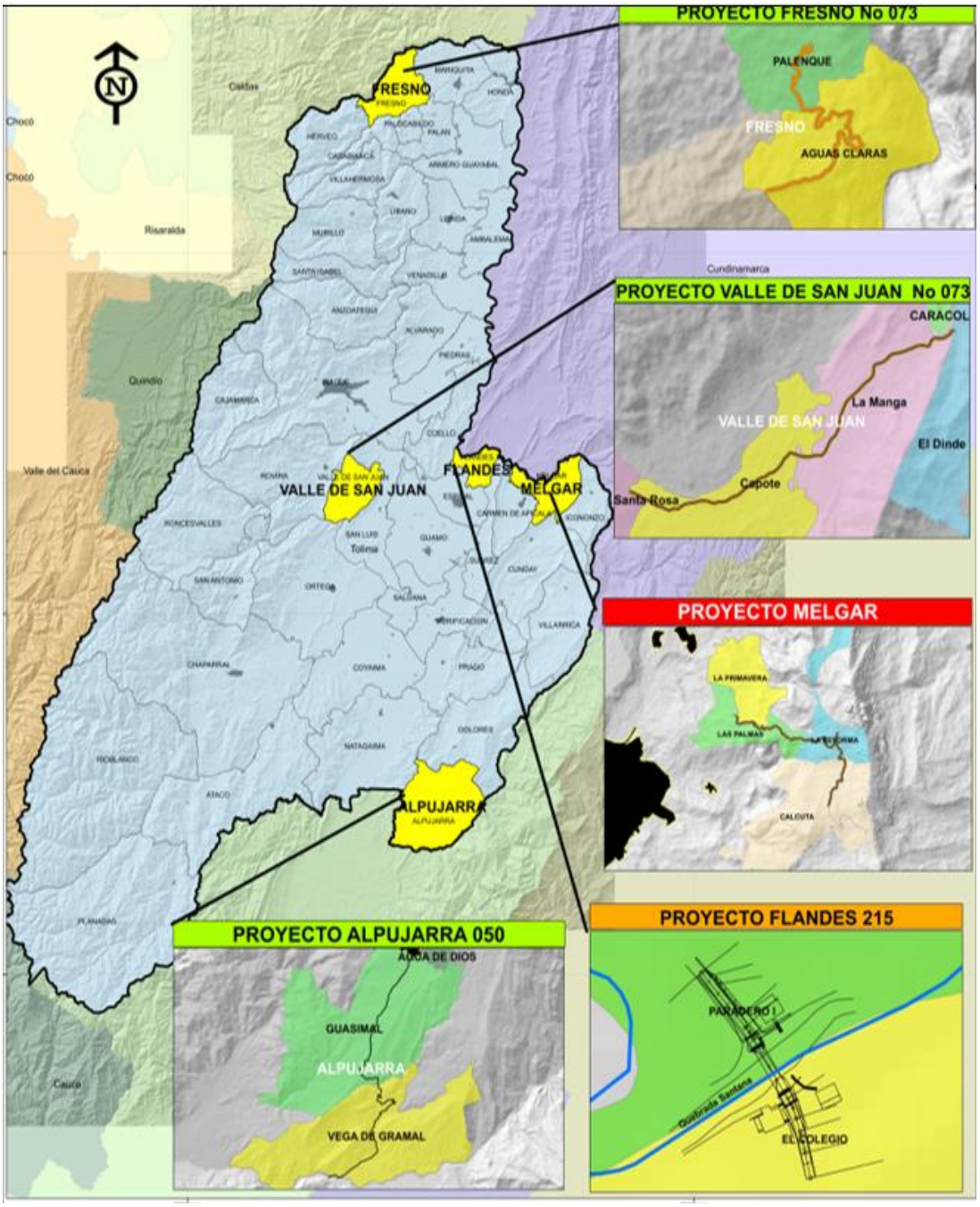
Construcción de Placa Huella y de Alcantarillas - Muro Gavión K2+870

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: MARISOL AMAYA CORREA
Directora Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-74273 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL Y MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO 1”



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2247 DE 2021
INFORME MENSUAL N°26
PERÍODO: JUNIO DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1-1

2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO 2-1

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 2-1
2.2 Alpujarra 2-3
2.3 Melgar 2-5
2.4 Fresno 2-7
2.5 Valle De San Juan 2-9
2.6 Flandes 2-11
2.7 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA 2-13
2.8 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 2-14
2.8.1 Alpujarra 2-14
2.8.2 Melgar 2-15
2.8.3 Fresno 2-15
2.8.4 Valle de San Juan 2-17
2.8.5 Flandes 2-18
2.9 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 2-19
2.9.1 Alpujarra 2-19
2.9.2 Melgar 2-20
2.9.3 Fresno 2-20
2.9.4 Valle de San Juan 2-20
2.9.5 Flandes 2-22

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA 3-23

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 3-23
3.1.1 Alpujarra 3-23
3.1.2 Melgar 3-25
3.1.3 Fresno 3-26
3.1.4 Valle de San Juan 3-27
3.1.5 Flandes 3-29
3.2 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 3-30

3.2.1 Alpujarra 3-30
3.2.2 Fresno 3-31
3.2.3 Valle de San Juan 3-32
3.2.4 Flandes 3-33
3.2.5 Melgar 3-36
3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 3-37
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 3-40

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA 4-42

4.1 INFORMES SEMANALES 4-42
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO 4-42
4.3 PERSONAL, CONTROL PARAFISCALES OBRA 4-42
4.4 INFORME FINANCIERO OBRA 4-42
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 4-42
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 4-43
4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 4-43
4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD 4-43
4.9 OTROS DOCUMENTOS 4-43
4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 4-43
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra. 4-43
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones 4-44
4.9.4 Actas de Comité de Obra. 4-44
4.9.5 Actas de Reunión 4-44

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 5-45

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5-45
5.1.1 Generalidades 5-45
5.1.2 Disponibilidad Presupuestal de la Interventoría 5-46
5.1.3 Pólizas Vigentes 5-47
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 5-48
5.2.1 Actividades del Área Administrativa 5-48
5.2.2 Actividades del Área Financieras 5-49
5.2.4 Actividades del Área Técnica 5-54

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 5-62
5.3.1 ACTIVIDADES DEL ÁREA AMBIENTAL 5-62
5.3.2 MUNICIPIO DE FLANDES 5-63
5.3.3 MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN 5-67
5.3.4 MUNICIPIO DE FRESNO 5-70
5.3.5 MUNICIPIO DE MELGAR 5-73
5.3.6 MUNICIPIO DE ALPUJARRA 5-76
5.3.7 ACTIVIDADES DEL ÁREA SOCIAL 5-79
5.3.8 Alpujarra 5-79
5.3.9 Fresno 5-82
5.3.10 Valle de San Juan 5-87
5.3.11 Flandes 5-87
5.3.12 ACTIVIDADES DEL ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 5-89
5.3.13 Interventoría Consorcio Intermunicipios 5-91
5.3.14 Relación de Personal Consorcio Intermunicipios 5-92
5.3.15 Exámenes Médicos Ocupacionales 5-93
5.3.16 Seguridad Social 5-94
5.3.17 Programa de Inducción y Reinducción. 5-94
5.3.18 Programa de Capacitación y Charlas de Seguridad 5-97
5.3.19 Actividad de Hidratación del Personal 5-98
5.3.20 Análisis de Trabajo Seguro (ATS) 5-98
5.3.21 Permisos de Trabajo 5-99
5.3.22 Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo 5-99
5.3.23 Comité de Convivencia Laboral 5-99
5.3.24 Brigadas y Plan de Emergencia 5-99
5.3.25 Incidentes y Accidentes Laborales 5-100
5.3.26 Ausentismo Laboral 5-100
5.3.27 Entrega y Reposición de Dotación y EPPS 5-101
5.3.28 Kit de Emergencia 5-102
5.3.29 Programa de inspecciones 5-102
5.3.30 Inspecciones Locativas 5-102
5.3.31 Inspecciones del Kit de Emergencia 5-103
5.3.32 Inspecciones del uso de dotación y (EPPS) 5-103

5.3.33 Inspecciones de Maquinaria, Vehículos, Equipos y Herramientas (Preoperacionales). 5-103
5.3.34 Programa de Orden y Aseo 5-103
5.3.35 Protocolos de Bioseguridad 5-104
5.3.36 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos 5-104
5.3.37 Contratista Consorcio Fresno IC 5-106
5.3.38 Gestión Componente SST de Interventoría 5-106
5.3.39 Plan de Manejo de Tránsito y Señalización (PMT) 5-106
5.3.40 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo 5-107
5.3.41 Relación de Personal Contratista Consorcio Fresno IC 5-108
5.3.42 Exámenes Médicos Ocupacionales 5-109
5.3.43 Seguridad Social 5-110
5.3.44 Programa de Inducción y Reinducción 5-110
5.3.45 Programa de Capacitaciones y Charlas de Seguridad 5-110
5.3.46 Programa de Hidratación al Personal 5-113
5.3.47 Análisis de Trabajo Seguro 5-113
5.3.48 Permisos de Trabajo 5-115
5.3.49 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo 5-115
5.3.50 Comité de Convivencia Laboral 5-115
5.3.51 Brigadas y Plan de Emergencia 5-116
5.3.52 Incidentes y Accidentes laborales 5-116
5.3.53 Ausentismo Laboral 5-116
5.3.54 Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal 5-117
5.3.55 Equipos, Herramientas, Maquinaria y Vehículos 5-117
5.3.56 Relación de maquinaria y Vehículos 5-117
5.3.57 Documentación Maquinaria, Vehículos, Conductores y Operadores Nuevos 5-118
5.3.58 Mantenimiento Mecánico 5-118
5.3.59 Instalación del Kit de Emergencias 5-118
5.3.60 Programa de Inspecciones 5-119
5.3.61 Programa de Orden y Aseo 5-120
5.3.62 Contratista Arnulfo Arias Diaz 5-120
5.3.63 Gestión Componente SST de Interventoría 5-120
5.3.64 Plan de Manejo de Tránsito y Señalización PMT 5-121
5.3.65 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo 5-121

5.3.66 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR 5-123
5.4 INFORME PLAN ANUAL DE CAJA PAC 5-124
5.5 INFORMACIÓN MATRIZ DE RIESGOS 5-126
5.6 INFORMACIÓN PROGRAMAS Y APLICATIVOS 5-127
5.6.1 Seguimiento Sistema De Información Geográfico 5-128

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6-129

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS INTERVENTORÍA 6-129
6.2 PERSONAL INTERVENTORÍA 6-129
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL INTERVENTORÍA 6-129
6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 6-129
6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE INTERVENTORÍA 6-129
6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 6-130
6.6.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo 6-130
6.6.2 Plan de Cargas 6-130

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 7-131

8. ANEXOS 8-143

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 8-143
8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO. 8-143
8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL Y AMBIENTAL. 8-143
8.4 BITÁCORA. 8-143

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1-1 Convenios INVIAS – Municipios Tolima 1-1
Tabla 1-2 Convocatorias Municipales Tolima 1-2
Tabla 2-1 - Veredas AID en Cada Proyecto 2-13
Tabla 2-2 - Estado Inicial vías Las Delicias - Alpujarra 2-14
Tabla 2-3 - Corredor vial de las veredas La Reforma, La Primavera y Las Palmas 2-15
Tabla 2-4 - Estado Inicial vías Palenque – Aguas Claras, Fresno 2-16
Tabla 2-5 Estado Inicial vías La Manga – El Capote, Valle de San Juan 2-17

Tabla 2-6 Estado Inicial Puente Los Chorros 2-18

Tabla 2-7 Parámetro Diseño La Manga – El Capote 2-21

Tabla 3-1 Información General del Contrato N° 050 de 2022 Alpujarra 3-23

Tabla 3-2 Recursos del Contrato de Obra – Alpujarra 3-24

Tabla 3-3 Información General del Convenio N°1132 Melgar 3-25

Tabla 3-4 Recursos del Contrato de Obra – Melgar 3-25

Tabla 3-5 Información General del Contrato N°167 de 2022 3-26

Tabla 3-6 Recursos del Contrato de Obra – Fresno 3-27

Tabla 3-7 Información General del Contrato 073 de 2022 Valle de San Juan 3-27

Tabla 3-8 Recursos del Contrato de Obra – Valle de San Juan 3-28

Tabla 3-9 Información General del Contrato 215 de 2022 Flandes 3-29

Tabla 3-10 Cantidades ejecutadas acumuladas Fresno 3-31

Tabla 3-11 Recursos del Contrato de Obra - Fresno 3-32

Tabla 3-12 Cantidades ejecutadas acumuladas Valle de San Juan 3-32

Tabla 3-13 Recursos del Contrato de Obra - Valle de San Juan 3-33

Tabla 3-14 Cantidades ejecutadas acumuladas Flandes 3-33

Tabla 3-15 Cantidades ejecutadas acumuladas Melgar 3-36

Tabla 3-16 Recursos del Contrato de Obra – Melgar 3-36

Tabla 3-17 Precios No Previstos Contrato N°050 de 2022 3-37

Tabla 3-18 Precios No Previstos Contrato 215 de 2022 3-39

Tabla 4-1 Relación de Informe Semanales 4-42

Tabla 4-2 Avance Obra de los Convenios 4-43

Tabla 5-1 Información General del Contrato 2247 de 2022 5-45

Tabla 5-2. Recursos del Contrato de Interventoría 5-46

Tabla 5-3 Recursos del Contrato de Interventoría 5-47

Tabla 5-4 Vigencia de Pólizas – Contrato de Interventoría 5-48

Tabla 5-5 Póliza de Cumplimiento Alpujarra 5-50

Tabla 5-6 Póliza de Cumplimiento Melgar 5-51

Tabla 5-7 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Melgar 5-51

Tabla 5-8 Pólizas De Cumplimiento Fresno 5-52

Tabla 5-9 Póliza de Cumplimiento Valle de San Juan..... 5-52

Tabla 5-10 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 5-53

Tabla 5-11 Póliza de Cumplimiento Flandes 5-53

Tabla 5-12 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Flandes 5-54

Tabla 5-13 Cantidades ejecutadas de obra Valle de San Juan 5-57

Tabla 5-14 Cantidades ejecutadas de obra Fresno..... 5-58

Tabla 5-15 Cantidades acumuladas ejecutas Melgar..... 5-58

Tabla 5-16 Cantidades acumuladas ejecutas Melgar..... 5-59

Tabla 8-1 5-92

Tabla 14-1 Fechas de Inicio de Convenios..... 7-131

Tabla 14-2 Fechas de Terminación de Convenios 7-131

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto 2-2

Ilustración 2. Localización general Municipio de Alpujarra. 2-4

Ilustración 3. Localización general Sector Alpujarra – Las Delicias 2-5

Ilustración 4. Localización general Municipio de Melgar 2-6

Ilustración 5. Localización general Sector La Reforma – Las Palmas 2-7

Ilustración 6. Localización general Municipio de Fresno 2-8

Ilustración 7. Localización general Sector Palenque – Aguas Claras 2-9

Ilustración 8. Localización general Municipio de Valle de San Juan 2-10

Ilustración 9. Localización general Sector La Manga – El Capote 2-11

Ilustración 10. Localización general Municipio de Flandes..... 2-11

Ilustración 11. Localización general Sector La Reforma – Las Palmas 2-13

ANEXOS

Anexo 1 - Informes Semanales **¡Error! Marcador no definido.**145

Anexo 2 - Maquinaria y Equipos 168

Anexo 3 – Personal y Parafiscales Obra 174

Anexo 4 – Informe Financiero Contratista 182

Anexo 5 – Estado del Tiempo 189

Anexo 6 – Ensayos de Laboratorio 198

Anexo 7 – Seguros y Garantías Obra 202

Anexo 8 – Seguimiento Plan de Calidad de Obra 228

Anexo 9 – Seguimiento a la Inversión del Anticipo Obra 237

Anexo 10 – Seguimiento al Programa de Inversiones 240

Anexo 11 – Actas de Comité y Reunión Obra 246

Anexo 12 – Informes Profesionales y Especialistas 247

Anexo 13 – Equipos y Vehículos Interventoría 259

Anexo 14 – Personal Interventoría 262

Anexo 15 – Informe Financiero Interventoría 270

Anexo 16 – Seguros y Garantías Interventoría 272

Anexo 17 – Seguimiento Plan de Calidad Interventoría 282

Anexo 18 – Plan Anticipo Interventoría 288

Anexo 19 – Aplicativos 246

Anexo 20 – Relación Correspondencia 405

Anexo 21 – Registro Fotográfico 411

Anexo 22 – Bitácora 417

Anexo 23 – Plan de Cargas 440

Anexo 24 – Matríz de Riesgos 441

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías, público en el SECOP II el día 29 de octubre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. CMA-DO-SRT-180-2021, que tiene por objeto contratar la "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMINETO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO 1" y mediante resolución No.3573 del 16 de noviembre de 2021, se ordenó la apertura del mencionado concurso de méritos.

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS resuelve adjudicar el concurso de méritos **CMA-DO-SRT-180-2021,** al proponente **CONSORCIO INTERMUNICIPIOS**, identificada con NIT. 901.551.572-3, (Integrado por TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S con NIT. 860.038.275-3 con un porcentaje de participación del 60% y ALCIRA PAEZ DURAN con C.C 41.775.005 con un porcentaje de participación del 40%) representada legalmente por el señor JORGE HERNAN FORERO**,** identificado con cédula de ciudadanía No.79.343.910 expedida en Bogotá D.C., motivo por el cual las partes convienen celebra contrato número 2247 de 2021.

Que el Instituto Nacional de Vías mediante comunicado SVR 18180 del 04 de abril de 2022 emite orden de inicio para el contrato 2247 de 2022 y notifica que mediante Resolución N°4238 del 23 de noviembre de 2023, se designa como supervisor del contrato de Interventoría a la Ingeniero LENIN TITO MENDOZA PEÑA, y como Gestor Técnico del proyecto al Ingeniero DIEGO FERNANDO CAICEDO.

Como parte del programa Colombia rural, El INVÍAS suscribió cinco (5) convenios interadministrativos en el departamento del Tolima, Grupo 1 así;

Tabla 1-1 Convenios INVIAS – Municipios Tolima

MUNICIPIO	N° DE CONVENIO	CORREDOR VIAL PARA INTERVENIR
ALPUJARRA	1131 DE 2021	LAS DELICIAS – ALPUJARRA

MUNICIPIO	N° DE CONVENIO	CORREDOR VIAL PARA INTERVENIR
MELGAR	1132 DE 2021	VEREDAS LA REFORMA – LA PRIMAVERA – LAS PALMAS
FRESNO	1133 DE 2021	PALENQUE – AGUAS CLARAS
VALLE DE SAN JUAN	1134 DE 2021	VALLE DE SAN JUAN – ROVIRA SECTOR LA MANGA – EL CAPOTE
FLANDES	1136 DE 2021	PUENTE VEHICULAR EN ESTRUCTURA METALICA SECTOR EL CHORRO

En virtud de lo anterior, Los municipios publicaron en el SECOP I, aviso de convocatoria para proceso de selección de contratistas, Así;

Tabla 1-2 Convocatorias Municipales Tolima

MUNICIPIO	N° DE PROCESO	OBJETO DEL PROCESO LICITATORIO
ALPUJARRA	LP-003-2021	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE LA VÍA SECTOR URBANO MUNICIPIO DE ALPUJARRA – PUENTE LAS DELICIAS CON RECURSOS DE CORREDORES RURALES INVÍAS PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”
MELGAR	LP-003-2022	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 10,5 KILOMETROS DEL CORREDOR VIAL DE LAS VEREDAS LA REFORMA, LA PRIMAVERA Y LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE MELGAR TOLIMA, SEGÚN CONVENIO INTERADINISTRATIVO 1132 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE MELGAR
FRESNO	LP-006-2021	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA – “COLOMBIA RURAL”, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO NO. 1133 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.
VALLE DE SAN JUAN	VSJ-LP-005-2021	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO FASE I DEL CORREDOR VIAL VEREDA MANGA CAPOTE DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”.
FLANDES	LP-004-2022	“CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR EN ESTRUCTURA METÁLICA EN EL CORREDOR VIAL DE LAS VEREDAS PARADERO 1 – EL COLEGIO SECTOR LOS CHORROS”, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1136 DE 2021, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE FLANDES Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, CUYO OBJETO ES “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE FLANDES DEPARTAMENTO DE TOLIMA – COLOMBIA RURAL”

El presente informe tiene como propósito relacionar el estado de la obra teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, financieros, presupuestales, legales, contractuales, estado del equipo, personal, materiales, programa de trabajo,

avance en la ejecución de la obra, problemas pendientes de solución que afecten la realización del proyecto y en general todo aquello que de una u otra forma esté relacionado con el desarrollo de la obra para el periodo comprendido desde el primero (01) al treinta (30) de junio de 2024. De tal manera que el INVIAS tenga una visión oportuna y precisa sobre el desarrollo y el estado de los contratos derivados de los convenios interadministrativos celebrados con los municipios del Grupo 1 del departamento del Tolima.

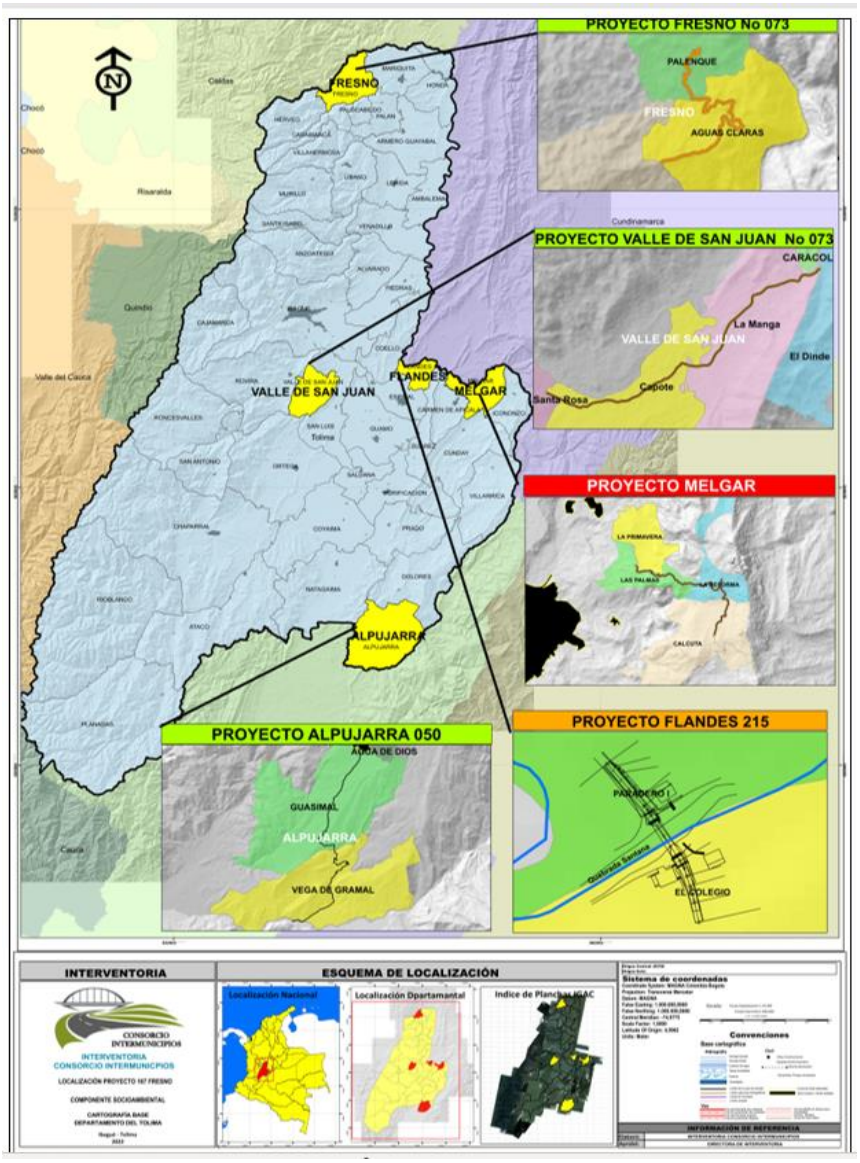
2. DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

COLOMBIA RURAL, es un programa del Gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con las que se genera la gran conexión que el campo colombiano necesita. El programa prioriza corredores viales que incrementan la productividad del campo en las regiones mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución. Con la suscripción de los convenios interadministrativos del INVIAS con los municipios de Alpujarra, Melgar, Fresno, Valle de San Juan y Flandes del Departamento del Tolima, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos garantizando la transitabilidad, estableciendo acciones en favor de la sostenibilidad del proyecto.

2.1 Localización Del Proyecto

El Departamento de Tolima está situado al Centro de la República de Colombia y sus territorios hacen parte de la región Andina, localizado entre 02°52'48" y 05°19'03" de latitud norte y 74°28'51" y 76°07'26" de longitud oeste, tiene una extensión de 23.582 kilómetros cuadrados (Km²) lo que corresponde a 2,06 % del territorio nacional y limita por el Norte con el departamento de Caldas, al Este con el departamento de Cundinamarca, al Sur con los departamentos del Huila y Cauca y al Oeste con los departamentos del Quindío, Risaralda y Valle del Cauca.

Ilustración 1. Localización general del proyecto



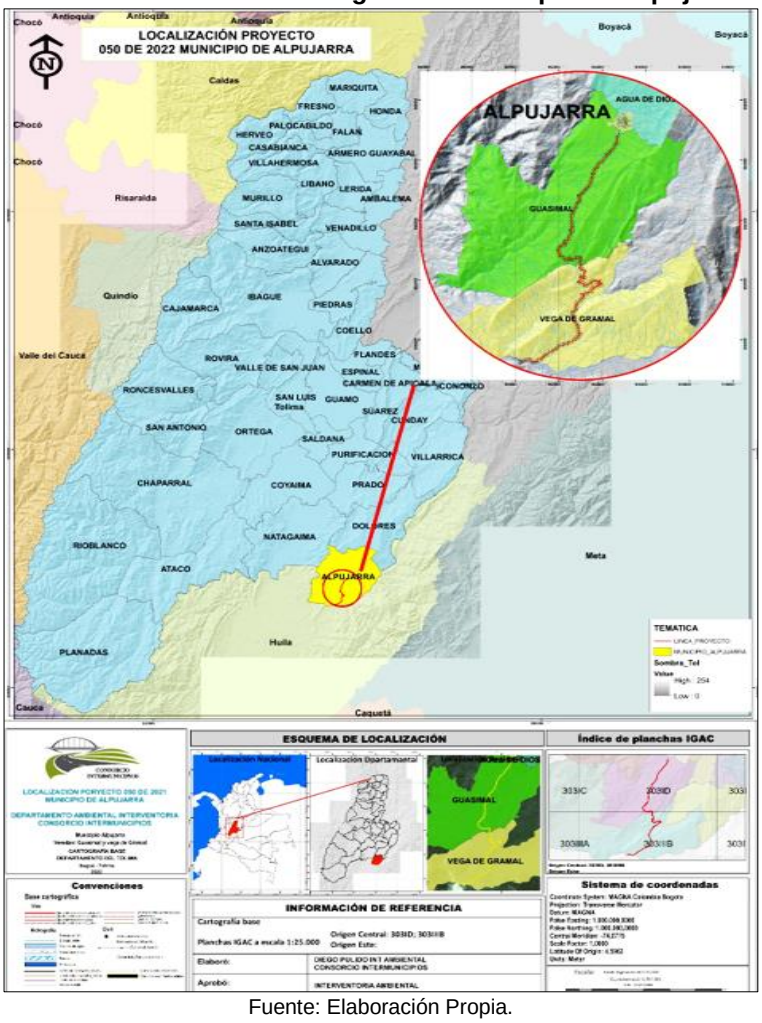
Fuente: Elaboración Propia.

Los Corredores viales objeto de los convenios interadministrativos celebrados con los municipios del grupo 1 del departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del programa “Colombia Rural” son:

2.2 Alpujarra

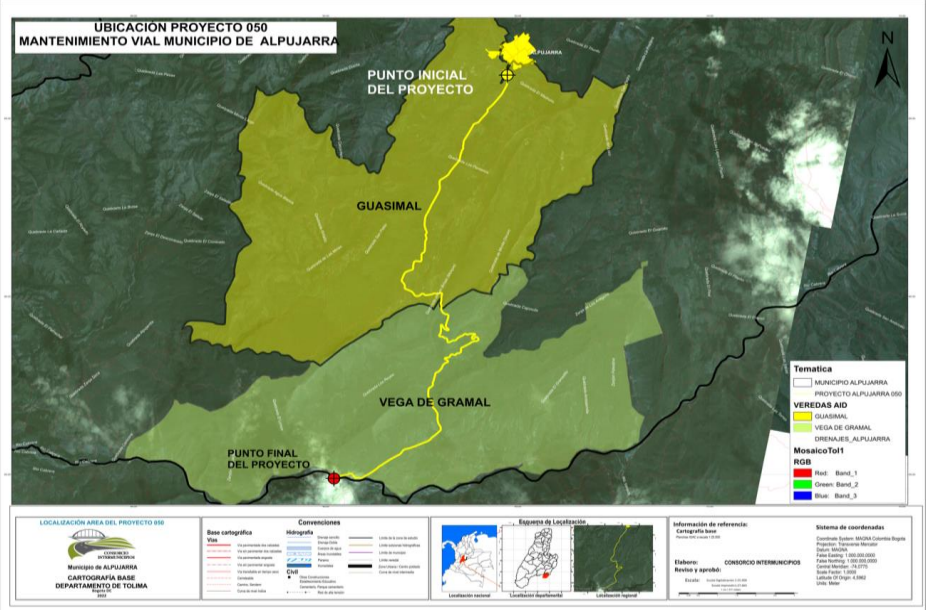
Alpujarra es un municipio del centro-sur de Colombia situado en el extremo suroriental del departamento de Tolima, próximo al límite con el de Huila. Se alza a unos 1.361 msnm, en los faldeos de poniente del sector meridional de la cordillera Oriental colombiana que descienden hacia el valle del río Magdalena en su curso alto, del que el río que lo atraviesa es tributario por su izquierda. Forma parte de la subregión andina de Alto Magdalena. El municipio de Alpujarra integra el corredor productivo a Intervenir con una longitud igual a 19 Km, localizado entre vía las delicias y alpujarra.

Ilustración 2. Localización general Municipio de Alpujarra.



Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 3. Localización general Sector Alpujarra – Las Delicias



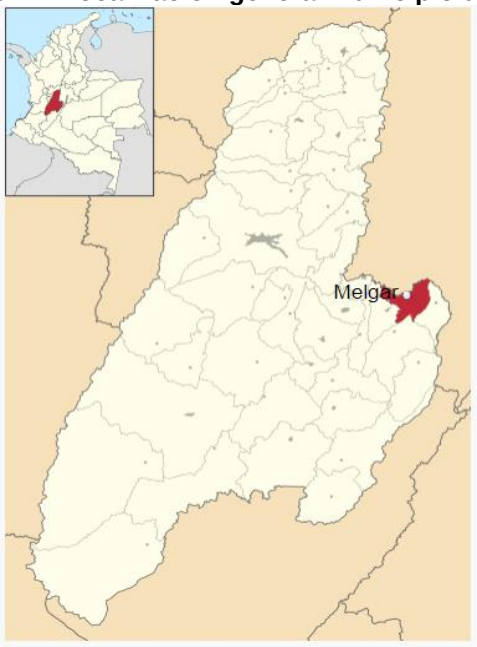
Fuente: Elaboración Propia.

2.3 Melgar

Es un municipio colombiano del departamento de Tolima, localizado a 91 km de Ibagué, la capital del departamento, y a 98 km al suroccidente de Bogotá, capital de Colombia. Se encuentra localizado en el valle del Sumapaz muy cerca de su desembocadura con el río Magdalena. Limita al norte con el departamento de Cundinamarca, al este con el municipio de Icononzo, al sur con el municipio de Cunday y al sur y oeste con el municipio de Carmen de Apicalá.

El municipio de Melgar integra el corredor productivo a Intervenir con una longitud igual a 14 Km, localizado en las vías vereda La Reforma, La Primavera y Las Palmas.

Ilustración 4. Localización general Municipio de Melgar



Fuente: Google Maps.

Ilustración 5. Localización general Sector La Reforma – Las Palmas



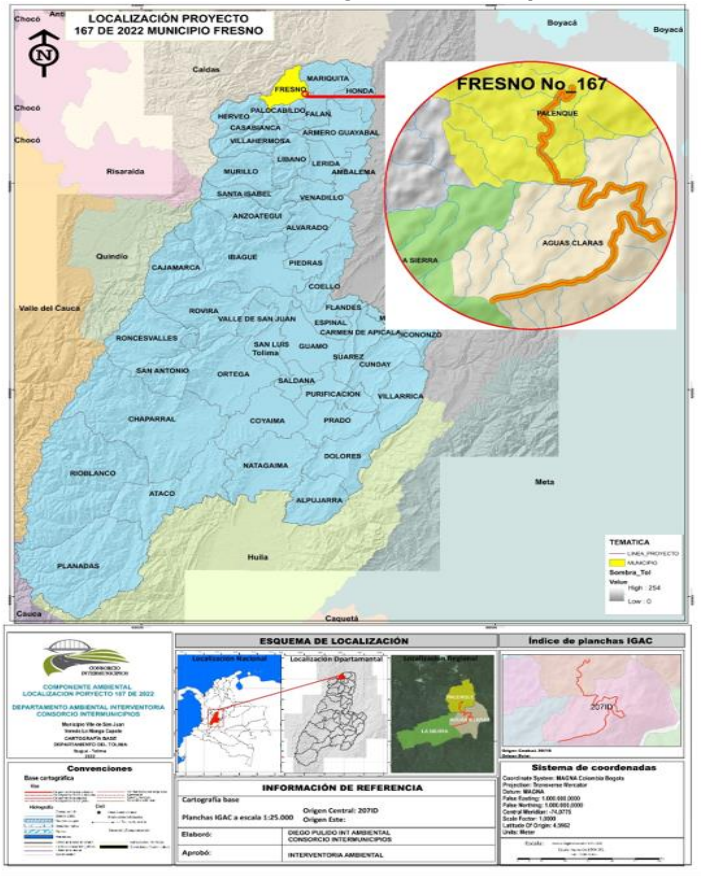
Fuente: Elaboración Propia

2.4 Fresno

Se encuentra en las faldas de la cordillera Central tolimense a 5º 08'58'' Lat. N y 0º 56' 23'' Long W de Bogotá. Dista 114 km de Ibagué, 220 de Bogotá y 103 km de Manizales. El territorio, todo montañoso, se extiende sobre la rama magistral de la cordillera, está comprendido entre las hoyas de los Ríos Guarinó y Gualí que le sirven de líneas divisorias norte y sur, respectivamente. Con una extensión de 208 km², Limita al norte con el Departamento de Caldas; al sur con los municipios de Casabianca, Falan y Palocabildo; al oriente con el de Mariquita y al occidente con el de Herveo y el Departamento de Caldas.

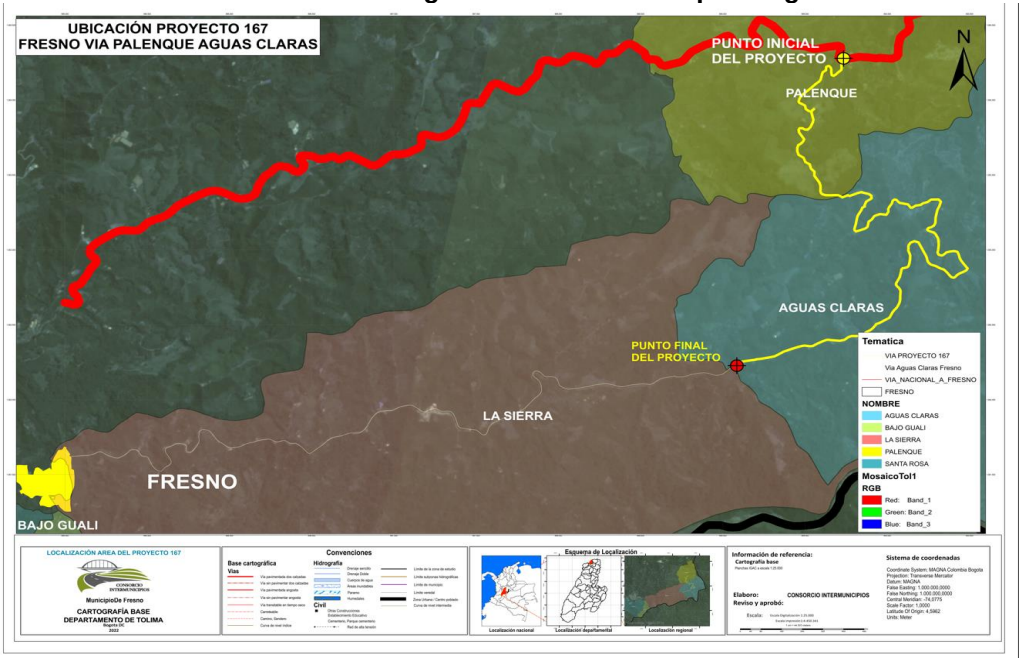
El municipio de Fresno integra el corredor productivo a Intervenir con una longitud igual a 5.50 Km, localizado entre la vereda Palenque y la Aguas Claras.

Ilustración 6. Localización general Municipio de Fresno



Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 7. Localización general Sector Palenque – Aguas Claras



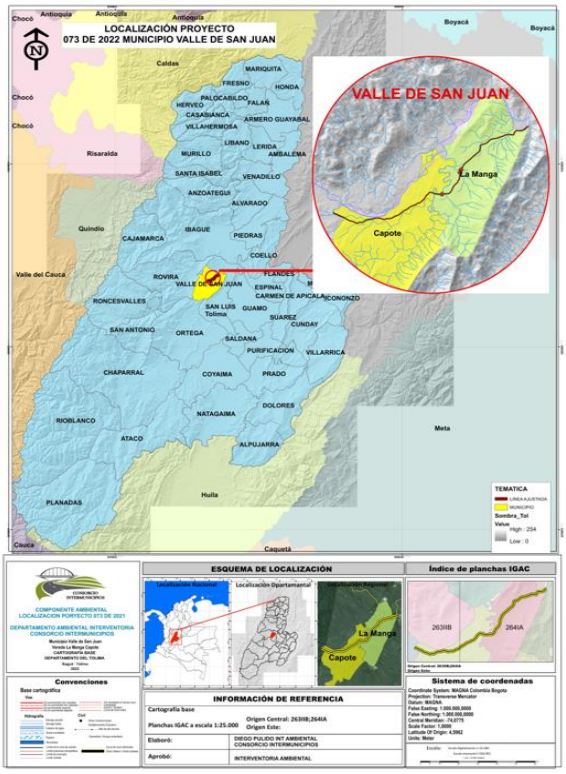
Fuente: Elaboración Propia

2.5 Valle De San Juan

El municipio de Valle de San Juan se encuentra sobre la vertiente oriental de la cordillera central, en la región noroccidental del departamento del Tolima en Colombia, limita con los municipios de Rovira, San Luis y Ortega.

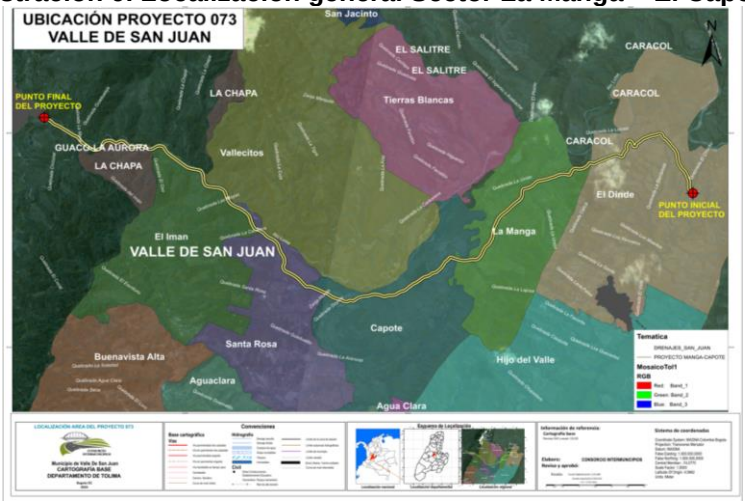
El municipio de Valle de San Juan, integra el corredor productivo a Intervenir con una longitud igual a 8.3 Km, localizado entre el municipio de Valle de San Juan y el municipio de Rovira, Vereda La Manga – Vereda El Capote.

Ilustración 8. Localización general Municipio de Valle de San Juan



Fuente: Google Maps.

Ilustración 9. Localización general Sector La Manga – El Capote



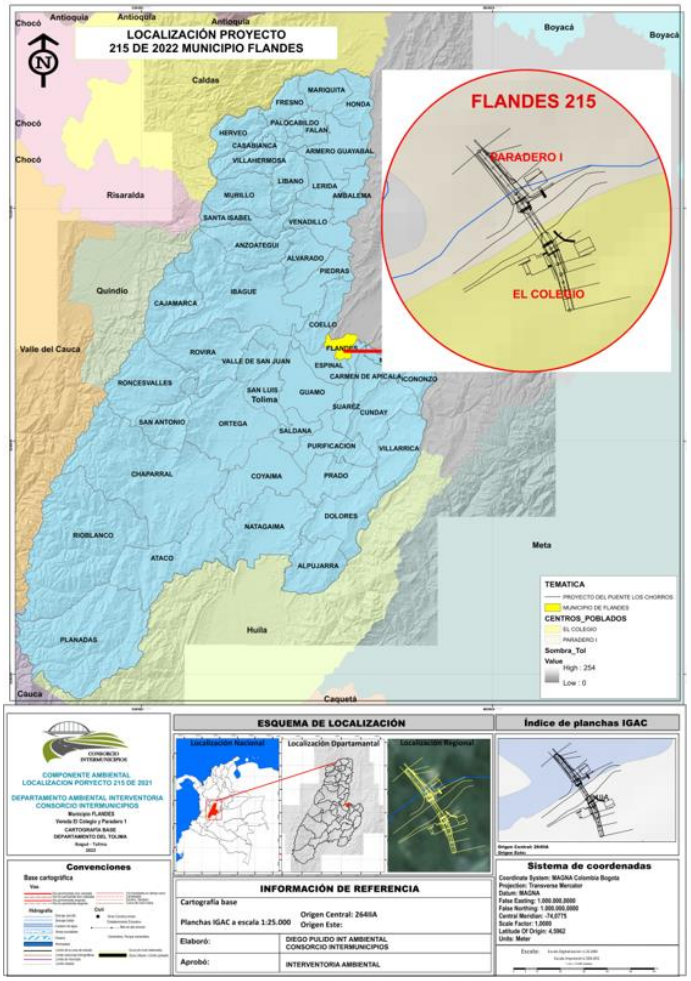
Fuente: Elaboración Propia

2.6 Flandes

Flandes es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Tolima. Se encuentra localizado en el centro del país en la cuenca alta del río Magdalena, en las desembocaduras del río Bogotá, río Sumapaz y el río Coello. El cual se encuentra conurbado con la ciudad de Girardot y el municipio de Ricaurte (Cundinamarca)

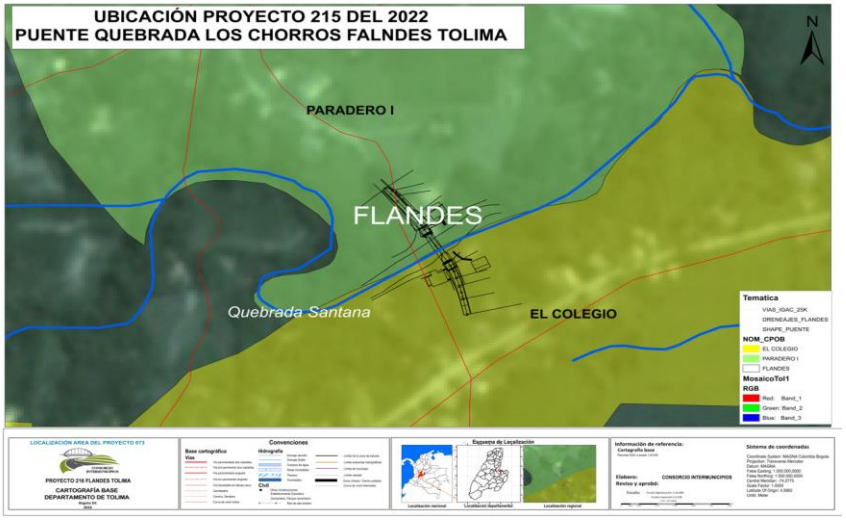
El municipio de Flandes integra el corredor productivo a Intervenir con una longitud igual a 0.054 Km, siendo esta el mantenimiento al puente vehicular en estructura metálica ubicado en la vereda el chorro.

Ilustración 10. Localización general Municipio de Flandes



Fuente: Google Maps.

Ilustración 11. Localización general Sector La Reforma – Las Palmas



Fuente: Elaboración Propia

2.7 Municipios En La Zona De Influencia

Tabla 2-1 - Veredas AID en Cada Proyecto

ALPUJARRA	MELGAR	FRESNO	VALLE DE SAN JUAN	FLANDES
Casco Urbano	Calcuta	Palenque	El Dinde	Vereda el Colegio
Vereda Guasimal	Las Palmas	Aguas Claras	La Manga	Vereda el Paraíso
Vereda El Gramal	La Reforma	La Sierra	El Capote	Vereda Paradero 1
Vereda Los Medios	La Primavera	La Ceiba	Santa Rosa	Vereda el Crucetal
Municipio Baraya (Huila)	-	Bajo Gualí	Vallecito	-
Municipio Colombia (Huila)	-	El Diviso	Guasimito	-

Actualmente hay dificultad en la intercomunicación terrestre de la población de las diferentes veredas y municipios de los proyectos a supervisar, donde se encuentran en mal estado y con déficit de mantenimiento. Dichas vías terciarias tienen gran importancia para la transitabilidad para las regiones.

Dicho esto, se crearon los convenios con los 5 municipios en pro del desarrollo de las vías terciarias a ejecutar en donde se hará el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitaciones en diferentes sectores a ejecutar mejorando la transitabilidad de los

usuarios de las vías como también la construcción de un puente metálico mejorando las condiciones de tránsito.

2.8 Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.8.1 Alpujarra

A continuación, se muestra el registro fotográfico del estado inicial de la carretera entre casco urbano del Municipio de Alpujarra y Puente Las Delicias, objeto de intervención.

Tabla 2-2 - Estado Inicial vías Las Delicias - Alpujarra

	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera

2.8.2 Melgar

A continuación, se muestra el registro fotográfico del estado inicial del corredor vial de las veredas La Reforma, La Primavera y Las Palmas, objeto de intervención.

Tabla 2-3 - Corredor vial de las veredas La Reforma, La Primavera y Las Palmas

	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera

2.8.3 Fresno

En el municipio de Fresno persiste el mal estado de los corredores rurales, debido a que se encuentran en su gran mayoría en terreno natural, piedra o barro lo que

impide la accesibilidad y conectividad de este municipio con sitios aledaños, generando grave afectaciones a los habitantes de la población de municipio, como la falta de movilidad en la zona.

A raíz de esto, se generó una visita inicial el día 19 de abril, se anexa el registro fotográfico que evidencia el estado inicial de la vía a intervenir.

Tabla 2-4 - Estado Inicial vías Palenque – Aguas Claras, Fresno

	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera	Estado de Alcantarillas

2.8.4 Valle de San Juan

A continuación, se muestra el registro fotográfico del estado inicial de la carretera entre las veredas La Manga y El Capote, objeto de intervención.

Tabla 2-5 Estado Inicial vías La Manga – El Capote, Valle de San Juan

	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera y de Alcantarillas	Estado de Alcantarillas

	
Estado de Alcantarillas	Estado de Box Coulvert

2.8.5 Flandes

Tabla 2-6 Estado Inicial Puente Los Chorros

	
Estado del Puente	





Estado del Puente

2.9 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscrito entre el INVIAS y los municipios del departamento del Tolima Grupo 1, cuyo objeto es el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, desarrollaran actividades propias de construcción y mantenimiento de los corredores viales, así:

2.9.1 Alpujarra

El proyecto consta en la ejecución de actividades de mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación desarrollado en la zona urbana y rural del Municipio de Alpujarra, en la vía terciaria que comunica el sector urbano con el puente Las Delicias, limite Departamento del Tolima y Departamento del Huila, allí se desarrollaran actividades de bacheo en el primer tramo de la vía, en un segundo tramo un mejoramiento total de la calzada de rodadura siguiendo los parámetros establecidos por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, actualmente la vía está en pavimento flexible con zonas de deterioro por baches y pérdida total de la capa de rodadura. Una vez se tenga el replanteo de los estudios y diseños entregados por el municipio se relacionarán los parámetros de diseño.

2.9.2 Melgar

El proyecto consiste en la construcción de 1300 metros lineales aproximadamente de placa huella, mejoramiento y mantenimiento de 10.5 kilómetros de corredor vial de las veredas La Reforma, La Primavera y Las Palmas, como también la construcción de cunetas con anchos constantes de 0.70m en ambos costados del corredor vial.

2.9.3 Fresno

Surge la necesidad de realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de corredores rurales en el municipio de fresno departamento de Tolima, a través de la construcción de aproximada de 3131 m de placa huella y 7 alcantarillas, con el objetivo de mejorar y modernizar las vías que conecten veredas y cabeceras municipales.

De igual manera, se tendrán en cuenta las cartillas del programa Colombia Rural para la construcción de placa huella, obras de drenaje y estructuras viales

2.9.4 Valle de San Juan

2.9.4.1 Actividades de Mejoramiento

Las actividades de mejoramiento son el conjunto de obras que consisten básicamente en el cambio de la infraestructura vial existente con aportes a la estructura de la banca, obras de drenaje y contención que incidan favorablemente en las condiciones de transitabilidad, con el propósito de garantizar un mayor nivel de servicio, acorde al tránsito actual y atraído, que mejore la calidad de vida de los usuarios. Las principales actividades por ejecutar para el mejoramiento de las vías rurales son las siguientes:

- Construcción de Pavimento Rígido
- Construcción de obras de drenaje

Para la ejecución de las obras se deberá realizar el control de la construcción, dando estricto cumplimiento a lo establecido en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras, última actualización (2013) y a las Especificaciones

particulares para su ejecución y a las Normas de Ensayo de Materiales del Instituto Nacional de Vías, adoptado por Resolución No. 1375 y No. 1376 del 26 de mayo de 2014 respectivamente.

De igual manera, se tendrán en cuenta las cartillas del programa Colombia Rural para la construcción de placa huella, obras de drenaje y estructuras viales.

2.9.4.2 Actividades de Mantenimiento

El mantenimiento periódico es el conjunto de todas las obras a ejecutar en una vía, que comprende la realización de actividades de conservación a intervalos variables, destinados primordialmente a recuperar los deterioros de la capa de rodadura ocasionados por el uso o por fenómenos naturales o agentes externos. Las principales actividades por ejecutar son:

- Conformación de la calzada existente
- Afirmado

Para la ejecución de las obras de mantenimiento periódico se deberá realizar el control con base en el Manual de Mantenimiento de Carreteras y especificaciones generales de mantenimiento de carreteras, y las especificaciones particulares que se llegaren a adoptar.

Tabla 2-7 Parámetro Diseño La Manga – El Capote

PARÁMETRO	VALOR
Velocidad de Diseño (VD) (Km/h)	40
Peralte Máximo (e%)	6
Ancho Total Sección Típica (m)	7.20
Ancho Calzada de Rodadura (m)	6
Longitud Total de Diseño (m)	5713
Tipo de Terreno	PLANO
Tipo de Vía	TERCIARIA

2.9.5 Flandes

Se realizará la construcción de un puente con estructura metálica con una longitud de 54 metros en el corredor vial de las veredas Paradero 1 – El Colegio sector Los Chorros del municipio de Flandes – Tolima, donde se contemplan las siguientes actividades: Construcción de puente en estructura metálica, demoliciones, pilotes, cimentación profunda, excavaciones, rellenos, sistema de iluminación, demarcación vertical y horizontal. Puente ubicado entre las veredas paradero 1 – el colegio sector los chorros, Longitud: 54 metros y un ancho 8.00 metros. Allí se construirá cimentación profunda en pilotes, estribos en concreto hidráulico de 210 KGF/CM2 (21 MPa), base granular y afirmado como material de relleno, Concreto estructura metálica en ASTM A588 grado 50 para vigas y arriostramientos (incluido suministro, fabricación, transporte y montaje.)

Los parámetros anteriores son los relacionados en los Estudios y diseños entregados por el Municipio.

Así mismo se realizará la caracterización del corredor vial postulado en la Res.412 del 26/02/2020 del Ministerio de Transporte.

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En virtud de los convenios interadministrativos celebrados entre el instituto nacional de vías – INVIAS y las alcaldías municipales de los departamentos del Tolima Grupo 1, A continuación, se relaciona la información general de los contratos suscitados para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del programa Colombia Rural:

3.1.1 Alpujarra

Tabla 3-1 Información General del Contrato N° 050 de 2022 Alpujarra

Licitación Pública:	LP-003-2021
Contrato:	050 DE 2022
Fecha del Contrato:	3 de febrero de 2022
Objeto:	Mejoramiento, Mantenimiento Y Rehabilitación De Un Tramo De La Vía Sector Urbano Municipio De Alpujarra – Puente Las Delicias Con Recursos De Corredores Rurales INVÍAS Programa "Colombia Rural.
Contratista:	Arnulfo Hernán Arias Díaz 1.110.443.738
Dirección:	Carrera 7ª. No.9-43 Oficina 401 Edificio Sociedad Tolimense de Ingenieros (Ibagué – Tolima)
Teléfono:	3017940140
Valor del Contrato:	$4.045.951.044.98, (Incluido IVA).
Plazo Inicial:	120 días calendario a partir del acta de inicio
Fecha de iniciación:	3 de mayo de 2022
Fecha de Vencimiento Inicial	31 de julio de 2.022
Prórroga N°1	Noventa y Dos (92) días calendarios
Prórroga N°2	Cincuenta (50) días calendarios
Prórroga N°3	Setenta (70) días calendario
Prórroga N°4	Sesenta (60) días calendario
Prórroga N°5	Quince (15) días calendario

Prórroga N°6	Treinta y un días (31) días calendario
Prórroga N°7	Treinta (30) días calendario
Prórroga N°8	Treinta y un (31) días calendario
Prórroga N°9	Sesenta y un (61) días calendario
Prórroga N°10	Noventa y dos (92) días calendario
Suspensión N°1	Quince (15) días calendario desde 28-dic-23
Prórroga N°1 Suspensión N°1	Quince (15) días calendario
Fecha de Reinicio N°1	26-abr-2024
Prórroga N°11	Treinta y un (31) días calendario (29-feb-24)
Suspensión N°2	Treinta y tres (33) días calendario desde 27-feb-24
Fecha de Reinicio N°2	1-abr-24
Prórroga N°12	Noventa y un (91) días calendario (3-jul-24)
Nueva Fecha de Vencimiento	03-jul-24
Supervisor de Planeación	Gilberto Martínez Agudelo
Observación	Mediante Resolución No. 061 del 22 de febrero de 2022 se cesiona el contrato, del Contratista Luis Ortigoza al Contratista Arnulfo Arias Díaz

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 3-2 Recursos del Contrato de Obra – Alpujarra

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de construcción	$ 3.814.759.698,18
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento	$ 230.829.033
Valor Básico de la Obra (A)	$4.043.213.731,18
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 362.313,80
IVA Diseño de Muro de Contención (C)	$ 2.375.000
Valor Total (A+B+C)	$ 4.045.951.044,98

Fuente: Documentos contractuales

3.1.2 Melgar

Tabla 3-3 Información General del Convenio N°1132 Melgar

Convenio No.	1132 de 2021
Fecha del Convenio:	10 junio de 2021
Objeto:	Construcción de placa huella, mejoramiento y mantenimiento de 10,5 kilómetros del corredor vial de las veredas la reforma, la primavera y las palmas del municipio de melgar Tolima, según convenio interadministrativo no. 1132 de 2021.
Contratista:	Isaías Vargas González
Dirección:	Zona Industrial de Palermo –carrera 4 # 2 –85, Kilometro 3.2
Teléfono:	3134412819
Valor del Contrato:	$1.725.304.529,00
Plazo Inicial:	10 meses
Fecha de iniciación:	Diciembre 19 de 2022
Fecha de vencimiento inicial	18 de octubre de 2023
Prórroga N°1	13 días
Prórroga N°2	48 días
Fecha de Vencimiento	18 de diciembre de 2023

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 3-4 Recursos del Contrato de Obra – Melgar

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de construcción	$ 1.606.752.962,00
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento	$103.446.421,00
Valor Básico de la Obra (A)	$ 1.710.199.383,00
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 1.994.592,60
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (C)	$ 10.071.580,81
Valor Total (A+B+C)	$ 1.725.304.529,00

Fuente: Documentos contractuales

3.1.3 Fresno

Tabla 3-5 Información General del Contrato N°167 de 2022

Licitación Pública:	LP-006-2021
Contrato:	167 DE 2022
Fecha del Contrato:	12 de marzo de 2022
Objeto:	Mejoramiento, mantenimiento y Rehabilitación de corredores rurales en el municipio de fresno departamento De Tolima - Colombia rural, en cumplimiento del convenio no. 1133 – 2021 suscrito Entre el instituto nacional de vías y el municipio de Fresno.
Contratista:	Consorcio Fresno IC 901.592.761- 4
Dirección:	Calle 12 No. 2 – 70 Oficina 405 Edifico El Molino Ibagué - Tolima
Teléfono:	2639103 - 3214054851
Valor del Contrato:	Cuatro mil cuarenta y seis millones ciento noventa y dos mil setecientos cuarenta y un pesos ($4.046.192.741) moneda corriente, incluido IVA.
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de iniciación:	28 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento	31 de mayo de 2.023
Prórroga N° 1	3 meses
Prórroga N° 2	3 meses
Prórroga N° 3	19 días
Prórroga N° 4	15 días
Prórroga N° 5	31 días
Prórroga N° 6	31 días
Prórroga N° 7	61 días
Prórroga N° 8	31 días
Prórroga N°9	61 días
Suspensión N°1	Treinta (30) días calendario desde 28-dic-23
Prórroga N°1 Suspensión N°1	Treinta (60) días calendario desde 28-ene-24
Prórroga N°2 Suspensión N°1	Veintitrés (23) días desde 28-mar-23
Fecha de Reinicio	20-abr-24

Prórroga N°10	74 días
Nueva Fecha de Vencimiento	3-jul-24
Supervisor de Planeación	Juan Pablo Lizarralde Trujillo
Observación:	Cesión 1: Resolución No. 145 del 4 de abril, entre Lamicon Ingenieros S.A.S y Prodiac Ltda. Cesión 2: Resolución No. 203 del 4 de mayo, entre Prodiac LTDA y Consorcio Fresno IC

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 3-6 Recursos del Contrato de Obra – Fresno

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de construcción	$ 3.813.593.437
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento	$ 232.262.157
Valor Básico de la Obra (A)	$4.045.855.594
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 337.147
Valor Total (A+B)	$ 4.046.192.741

Fuente: Documentos contractuales.

3.1.4 Valle de San Juan

Tabla 3-7 Información General del Contrato 073 de 2022 Valle de San Juan

Licitación Pública:	LP-005-2021
Contrato:	073 DE 2022
Fecha del Contrato:	11 de marzo de 2022
Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento fase I del corredor vial vereda Manga - Capote del municipio de valle de San Juan, departamento del Tolima, programa “Colombia rural”.
Contratista:	PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERIA, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES PRODIAC LTDA. 900.521.163-2
Dirección:	CR 4 No. 11-40 OF 903 ED FLORO SAAVEDRA
Teléfono:	2620356

Valor del Contrato:	Tres mil novecientos tres millones setecientos treinta y cuatro mil cien pesos ($3.903.734.100) moneda corriente, incluido IVA.
Plazo Inicial:	120 días calendario a partir del acta de inicio
Fecha de iniciación:	5 de abril de 2022
Fecha de Vencimiento	31 de julio de 2022
Prórroga N° 1	2 meses
Prórroga N° 2	3 meses
Prórroga N° 3	2 meses
Prórroga N° 4	1,5 meses
Prórroga N° 5	0,5 meses
Prórroga N° 6	1 mes
Prórroga N° 7	1 mes
Prórroga N° 8	1 mes
Prórroga N° 9	2 meses
Prórroga N° 10	1 mes
Prórroga N° 11	1 mes
Nueva Fecha de Vencimiento	30 de diciembre 2023
Supervisor de Planeación	Ing. Cristian Gutiérrez

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 3-8 Recursos del Contrato de Obra – Valle de San Juan

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de construcción	$ 3.834.691.236.34
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento	$215.308.763.66
Valor Básico de la Obra (A)	$ 4.049.739.462.31
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 260.537.69
Valor Total (A+B)	$ 4.050.000.000.00

Fuente: Documentos contractuales.

3.1.5 Flandes

Tabla 3-9 Información General del Contrato 215 de 2022 Flandes

Licitación Pública:	LP-004-2024
Contrato:	215-2022
Fecha del Contrato:	3 de junio de 2022
Objeto:	“Construcción puente vehicular en estructura metálica en el corredor vial de las veredas paradero 1 – el colegio sector los chorros”.
Contratista:	Consorcio Los Chorros. 900.468.235-8
Dirección:	Calle 7 No. 8-54 – Espinal - Tolima
Teléfono:	2390025
Valor del Contrato:	Tres mil cuatrocientos cuarenta y un millones setecientos cuarenta y cinco mil cuarenta y cuatro pesos ($3.441.745.044) M/CTE., IVA incluido (si aplica).
Plazo Inicial:	8 meses a partir del acta de inicio
Fecha de iniciación:	18 de agosto de 2022
Fecha de Vencimiento	30 de junio de 2023
Prórroga N° 1	5 meses
Prórroga N° 2	1 mes
Prórroga N° 3	4 meses
Prórroga N° 4	1 mes
Suspensión	Desde el 22 de junio de 2023 hasta el 21 de julio de 2023
Reinicio	21 de julio de 2023
Fecha de Vencimiento Vigente	30 de diciembre de 2023
Supervisor de Planeación	Ing. Ivone Marcela Barragán Ramírez

Fuente: Documentos contractuales.

3.2 DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Alpujarra

Semana 106: del 31- mayo-2024 al 6-junio-2024 se realizaron las siguientes actividades:

- Durante la semana se observó baja actividad en la obra, se reiteró remate de actividades de concreto y rellenos en cunetas.

Semana 107: del 7-junio-2024 al 13-junio-2024 realizaron las siguientes actividades:

- El contratista está llevando a cabo la nivelación y el restablecimiento de la capa de base granular. En el Sector N°6. (K 14+500 hasta K14+640).
- El contratista está llevando a cabo trabajos de mejora del relleno para corregir las fallas y garantizar la estabilidad del terreno. En el Sector N°4. (Muro). K3+600.

Semana 108: del 14-junio-2023 al 20-junio-2024 realizaron las siguientes actividades:

- Excavaciones varias en material común en seco =260 m³.
- Base granular clase C =180 m³.
- Sub-base granular clase C =113m³.
- Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-0 =3430 m².
- Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 =120m³.
- Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-25=26,3 m³.
- Nivelación y compactación de la subrasante= 1587 m².
- Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm = 30 Unidades.
- Tacha Reflectiva. = 2738,04 Unidades.
- Línea de Demarcación con Resina Termoplástica. = 4880,52 m.

Semana 109: del 21-junio-2024 al 27-junio-2024 realizaron las siguientes actividades:

- Durante la semana se observó baja actividad en la obra, se reiteró remate de actividades de concreto y rellenos en cunetas.

3.2.2 Fresno

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

- Se fundieron bordillos desde el Ko+580 al K0+510 costado izquierdo y desde el K0+510 al K0+623 costado derecho.
- Se fundieron cunetas desde el K0+580 al K0+623 costado izquierdo.
- Se continuó con la construcción del muro-gavión K2+870
- Se empezó excavación para construcción muro-gavión en el K0+980.
- Se realizó excavación, solado e instalación de tubería de 36" para 2 alcantarillas en el K2+870.

Para el mes de junio de 2024 se cuenta con el siguiente acumulado de cantidades ejecutadas:

Tabla 3-10 Cantidades ejecutadas acumuladas Fresno

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Total Ejecutado
Construcción placa huella en concreto	m	3131,00	**2376,59**
Construcción alcantarillas Ø36"	und	7,00	**5,00**
Actividades de mejoramiento periódico	m²	5038,12	**4916,67**
Localización y replanteo muro Gavión	und	1,00	**1,00**
Muro Gavión K2+870	M3	34,00	**124,0**
Filtro Francés	m	240,00	**0,00**
Muro de Contención K0+397	und	1,00	**0,95**

Fuente: Elaboración propia

Al corte del presente informe el contrato de obra presenta la siguiente ejecución financiera:

Tabla 3-11 Recursos del Contrato de Obra - Fresno

CONCEPTO	VALOR
Valor Básico Contrato de obra (A)	$ 4.045.855.594,00
Inversión obra programada acumulada	$ 3.552.261.211,53
Inversión acumulada ejecutada (B)	$ 2.796.728.422,58
Avance o atraso de obra	$ (625.541.397,61)

Fuente: Elaboración propia

3.2.3 Valle de San Juan

Esta obra se terminó el 30-dic-23, en el mes de enero 2024 se realizó el Recibo de Obra, en la siguiente Tabla 3-12 se relacionan las cantidades ejecutades en obra.

Tabla 3-12 Cantidades ejecutadas acumuladas Valle de San Juan

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Total Ejecutado
Construcción alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 900 mm	und	2,00	**2,00**
Construcción de berma cuneta en concreto in situ	m³	403,18	**403,18**
Construcción Box Coulvert	und	2,00	**2,00**
Obras de Pavimentación	m	1.642,500	**1.642,50**
Obras Varias	m	703,00	**703,00**
Elementos de Bioseguridad	Gl	0,00	**0,00**
Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias	Gl	1	**0,97**
Actividades de Mantenimiento Periódico	m²	56.380,58	**51.380,58**
Excavaciones Varias	m³	10.213,47	**10.213,47**

Fuente: elaboración propia

Al corte del presente informe el contrato de obra presenta la siguiente ejecución financiera:

Tabla 3-13 Recursos del Contrato de Obra - Valle de San Juan

CONCEPTO	VALOR
Valor Básico Contrato de obra (A)	$ 4.050.000.000,00
Inversión obra programada acumulada	$ 4.047.975.000,00
Inversión acumulada ejecutada (B)	$ 4.033.800.000,00
Avance o atraso de obra	$ (14.175.000,00)

Fuente: Elaboración propia

3.2.4 Flandes

Esta obra se terminó el 30-dic-23, en el mes de enero 2024 se realizó el Recibo de Obra, en la siguiente Tabla 3-14 se relacionan las cantidades ejecutades en obra.

Tabla 3-14 Cantidades ejecutadas acumuladas Flandes

DESCRIPCIÓN íTEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
PREMILIMINARES		
Demolición de estructuras	m³	67,29
INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA PUENTE VEHICULAR		
Excavaciones varias y material común bajo agua	m³	292,22
Excavaciones varias y material común en seco	m³	66,00
Relleno para estructuras en recebo	m³	767,69
Concreto resistencia 14 MPa (clase F)	m³	7,00
Mortero de nivelación tipo grounting	Kg	0,13

DESCRIPCIÓN íTEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Fabricación de la estructura metálica	Kg	50898,39
Transporte de la estructura metálica	Kg	50898,39
Montaje de la estructura metálica	Kg	50898,39
Barandas metálicas - Acero A36 y A500-C	Kg	8052,75
Juntas de dilatación tipo ángulo según diseño	Kg	901,04
Acero de refuerzo Fy 420 MPa	Kg	123814,95
Drenes PVC para el tablero según diseño	Und	56
CARACTERIZACIÓN VIAL		
Caracterización del corredor vial postulado. Res. 4012 del 26-02-2020 DE Mintransporte.	Km	2,2
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		
Elementos de Bioseguridad	Gl	1
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		
Obras de Compensación Ambiental Y/O Complementarias	%	1
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO		
Conformación de la calzada	m^2	70200
Afirmado	m^3	1020,3
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		

DESCRIPCIÓN íTEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Actualización y ajuste de diseños	Und	1
Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0,83 m (Incluye: excavación, cargue, movilización, montaje, y desmonte de equipo y concreto)	m	574,8
Suministro e instalación de camisa metálica (Pérdida de diámetro 83 cm interno)	m	136,00
Concreto resistencia 28 MPa para dados y estribos	m^3	137,42
Concreto resistencia 28 MPa para pilas de diámetro 130 cm y viga cabezal	m^3	50,27
Concreto resistencia 21 MPa para losas de acceso	m^3	11,01
Conectores sísmicos F1554 Gr105	Kg	131,11
Apoyo de neopreno reforzado 450x450x80 mm	Und	6
Apoyo de neopreno reforzado 400x400x60 mm	Und	12
Apoyo de neopreno 200x200x20 mm	Und	16
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de 1.000 m, medidos a partir de 100 m	m^3/Km	23860,00
Derechos de disposición final de botadero certificado	m^3	950,00
Descabezado de pilotes de concreto armado	m^3	14,07
Concreto resistencia 28 MPa para tablero de la luz principal, incluye obra falsa y formaleteado de todos los elementos que conforman el tablero	m^3	76,00
Concreto resistencia 28 MPa para tableros secundarios ubicados entre las pilas y los estribos, incluye obra falsa y formaleteado de todos los elementos que conforman el tablero	m^3	56,49

DESCRIPCIÓN íTEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Tala de árbol, altura superior a 10 m, corte tocón a 1 m de altura, corte en pedazos para fácil cargue (no incluye cargue y retiro). Incluye motosierras y equipo grúa de escalera de 100 pies	Und	3
Poda de árboles de altura superior de 10m, cortes con motosierra y aplicación de cicatrizante en cada corte. Equipo grúa de escalera de 100 pies. Cortes en pedazos pequeños para fácil cague y retiro (no incluye cargue y retiro)	Und	6

3.2.5 Melgar

Esta obra se terminó el 18-dic-23, en el mes de enero 2024 se realizó el Recibo de Obra, en la siguiente Tabla 3-15 se relacionan las cantidades ejecutades en obra.

Tabla 3-15 Cantidades ejecutadas acumuladas Melgar

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Total Ejecutado
Construcción placa huella en concreto	m	1.513,81	**1.513,81**
Construcción alcantarillas Ø36"	m	31,00	**31,00**
Actividades de Mantenimiento Periódico	m²	45817,45	**45817,45**

Fuente: Elaboración propia

Al corte del presente informe el contrato de obra presenta la siguiente ejecución financiera:

Tabla 3-16 Recursos del Contrato de Obra – Melgar

CONCEPTO	VALOR
Valor Básico Contrato de obra (A)	$ 1.725.304.529,43
Inversión obra programada acumulada	$ 1.725.304.529,43
Inversión acumulada ejecutada (B)	$ 1.725.304.529,43

CONCEPTO	VALOR
Avance o atraso de obra	$ 0,00

Fuente: Elaboración propia

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Alpujarra

A fecha del presente informe se ha tramitado los siguientes ítems no previstos para el contratista de obra N°050 de 2022 correspondiente al Municipio de Alpujarra:

Tabla 3-17 Precios No Previstos Contrato N°050 de 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
NP-465.1P	Excavación Para Reparación De Pavimento Asfáltico Existente Incluyendo El Corte Y La Remoción De Las Capas Asfálticas Subyacentes	M3	$60.000
NP-320,3P	Subbase granular mezclada con base granular existente con proporción 70-30	M3	$260.300
NP-610.8P	Relleno para estructuras	M3	$72.507
NP-1	Estudios y diseños del muro de contención K3+600	UN	$12.500.000.
NP-310.1P	Nivelación y compactación de la subrasante	M2	$271

Adicionalmente el contratista de obra presentó la justificación técnica, administrativa y financiera para cada uno de los ítems no previstos, como también los documentos que a continuación se relacionan:

- Acta Modificatoria No.1
- Cronograma de Obra.
- Cronograma Flujo De Inversión.
- MINFRA-MN-IN-10-FR-4 Acta Fijación Ítems No Previstos

- APU Estudios y diseños del muro K03+600
- Análisis de precios unitarios (APUs) de los ítems no previstos.

Los anteriores documentos fueron radicados a la Alcaldía Municipal de Alpujarra por parte de la interventoría mediante oficio CIM-2247-21-1131-21-057 con fecha del 22 de septiembre del año en curso para su respectivo trámite administrativo.

El día siete (7) de diciembre del 2022 se realiza revisión conjunta entre la interventoría y el contratista la relación de los siguientes Análisis de precios unitarios (APUs) de los ítems no previstos:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
640.1	Acero de refuerzo fy=4200 kg /cm2	Kg	$ 7.950
630.3.1P	Concreto Resistencia 28mpa (C) - Mezcla In Situ	m3	$ 1.140.000
630.6P	Concreto Resistencia 14mpa (F)	M3	$ 470.150
642.2.1P	Sello para juntas de puentes - Cinta PVC v-15 ó Equivalente	m	$ 80.350
673.1.1	Geotextil NT- 2500	M2	$ 12.700
673.2	Material granular filtrante	M3	$ 69.600
	Tubería de perforado diámetro 4"	m	$ 29.500

En reunión realizado el 3 de mayo 2023 en instalaciones de INVIAS territorial Tolima y que quedo consignado en comité de obra N°.15 Durante del desarrollo del comité se solicita al contratista presentar APU para la actividad de rocería y desmonte de vía. además, presentar el balance de obra en el cual se realiza un nuevo APU para Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo y acero; en los siguientes ítems 200.1P y 671.3P respectivamente. avalado por la interventoría en la comunicación CIM-2247-21-1131-21-153

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
671.3P	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo y acero	m3	$ 1.010.300
200.1P	Desmonte y limpieza en bosques y cunetas	Ha	$ 2.140.000

Flandes

A fecha del presente informe se han tramitado los siguientes ítems no previstos para el contratista de obra N°215 de 2022 correspondiente al Municipio de Flandes:

Tabla 3-18 Precios No Previstos Contrato 215 de 2022

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
NP1	Actualización y ajustes a diseños	UN	$42.016.810.00
NP2	Pilote de concreto vaciado in situ, de diámetro 0.83 m (Incluye Excavación, Cargue, Movilización, Montaje y desmontaje de Equipo y Concreto)	ML	$2.315.390.00
NP3	Suministro e instalación de camisa metálica (perdida), de diámetro 0.83 m interno	ML	$4.632.973.00
NP4	Concreto resistencia 28 Mpa para dados y estribos	M3	$1.267.525.00
NP5	Concreto resistencia 28 Mpa para pilas d=1,30 y vigas cabezal	M3	$1.361.054.00
NP6	Concreto resistencia 21 Mpa para losas de acceso	M3	$1.142.116.00
NP7	Conectores sísmicos – F-1554 Gr 105	Kg	$4.230.00
NP8	Apoyo neopreno reforzado 450X450X80	UN	$1.295.542.00
NP9	Apoyo neopreno reforzado 400X400X60	UN	$824.996.00
NP10	Apoyo neopreno 200X200X20	UN	$65.756.00
NP11	Concreto ciclópeo para disipadores de energía	M3	$584.075
NP12	Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m)	M3/KM	$1.560.00
NP13	Derechos de disposición final en botadero certificado	M3·	$10.400.00
NP14	Descabezado de pilotes de concreto armado	M3	$380.900:00
NP15	Concreta resistencia 4000 psi para tablero de la luz principal, incluye obra falsa y formaleteada de todos los elementos que componen el tablero	M3	$1.278.666.00
NP16	Concreta resistencia 4000 psi, para tableros secundarios ubicados entre las pilas y los estribos, incluye obra falsa y formaleteado de todos los elementos que componen el tablero	M3	$1.151.067.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO
NP17	Tala de árbol, altura superior a 10 m, corte tocón a 1 m de altura, corte en pedazos para fácil cargue (no incluye, Cargue y retiro) Inc. Motosierras y equipo grúa de escalera de 100 pies	UN	$3.900.000.00
NP18	Poda de árboles de altura superior a 10 m, cortes con motosierra y aplicación de cicatrizante en cada corte. Equipo grúa de escalera de 100 pies. Cortes en pedazos pequeños para fácil cargue y retiro (no inc. Cargue y retiro)	Un	$910.000.00

Adicionalmente el contratista de obra presentó la justificación técnica, administrativa y financiera para cada uno de los ítems no previstos, como también los documentos que a continuación se relacionan:

- Análisis de precios unitarios (APU) de las actividades NP-2 al NP-18.
- Memorias de cantidades de las actividades que sufrieron o modificación o que van a ser incluidas en el presupuesto.
- Presupuesto Modificatorio de mayores y menores cantidades con el valor para la adición de recursos.
- Acta de justificación de la inclusión de actividades no previstas.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para los contratos que se tienen orden de inicio como son los de Alpujarra y Fresno se continúan con la revisión de los siguientes temas:

- Relación de equipo mínimo obligatorio.
- APU (análisis de precios unitarios).
- Programa de Obra.
- Programa de Inversión.
- Flujo de Caja.
- Programa Generación de Empleo.
- Instalaciones provisionales.

- Laboratorios Toma de Control de Calidad.
- Plan de Calidad.
- PMT (Plan de manejo de tránsito).
- PAGA (Plan de adaptación a la guía ambiental).
- PGS (Plan de gestión Social).
- Ajustes de los Estudios y Diseños.

Se ha supervisado la documentación que ha sido entregada por los contratistas y se han aprobado y/o emitido observaciones según sea el caso. A la fecha de corte del presente informe se ha realizado solicitud de la información general de los contratistas de obra, como también se solicitará a los contratistas atender las observaciones emitidas por la interventoría y se reiterará la entrega de la totalidad de la información solicitada previo al inicio de las obras además de la celeridad en los replanteos a los estudios y diseños entregados por el municipio y también la cartilla del programa de Colombia Rural.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATOS DE OBRA

4.1 INFORMES SEMANALES

Los informes semanales se registran en el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-3, remitidos por medio de correo electrónico al INVÍAS, envío que se efectuó todos los jueves, se relacionan los informes semanales en la siguiente tabla **(Anexo 1).**

Tabla 4-1 Relación de Informe Semanales

N°	Período
110	31 de mayo al 6 de junio de 2024
111	7 de junio al 13 de junio de 2024
112	14 de junio al 20 de junio de 2024
113	21 de junio al 27 de junio de 2024
114	27 de junio al 3 de julio de 2024

Fuente: Elaboración propia

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO

Al cierre del presente informe el contratista registra el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 **(Anexo 2).**

4.3 PERSONAL, CONTROL PARAFISCALES OBRA

El control diario del personal del Contratista de Obra, para el mes de junio de 2024 se registra en el Formato MEPI-MN1-IN-15-6 **(Anexo 3).**

4.4 INFORME FINANCIERO OBRA

Se registra la información en el Formato MEPI-MN1-IN-15-8, con el fin de realizar el seguimiento de la ejecución de recursos asignados para cada vigencia **(Anexo 4).**

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se registra para el periodo 1 al 30 del mes de junio de 2024, el estado general del tiempo, indicando el número de horas por día señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-10 **(Anexo 5).**

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Los ensayos de Laboratorio se relacionan en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, para el mes reportado, se realizan ensayos con base a las normas y especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). **(Anexo 6).**

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

La información a las garantías y seguros del contrato de obra se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-12 **(Anexo 07).**

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

La información al seguimiento al plan de calidad de Obra se encuentra relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. **(Anexo 08).**

4.9 OTROS DOCUMENTOS

4.9.1 Seguimiento a la Inversión del Anticipo

A la fecha los contratistas de Obra no aportan los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 ni MEPI-MN-IN-2-FR-2 correspondientes a este ítem. **(Anexo 09).**

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra.

A la fecha del presente informe se reportan los avances de obra de cada uno de los convenios con corte al 27-jun-2024, en la siguiente tabla se describen:

Tabla 4-2 Avance Obra de los Convenios

N° Convenio	Municipio	% Avance de Obra
1131/2021	Alpujarra	93,0
1132/2021	Melgar	100,00
1133/2021	Fresno	69,93
1134/2021	Valle de San Juan	100,0
1136/2021	Flandes	100,0

Fuente: Elaboración propia

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones

La fecha de corte del presente informe los contratistas han presentado los formatos de programación de obra, se relacionarán una vez estén aprobados por Interventoría. **(Anexo 10).**

4.9.4 Actas de Comité de Obra.

Al cierre del presente Informe se han realizado Actas de Comité de Obra **(Anexo 11)**.

4.9.5 Actas de Reunión

Al cierre del presente Informe se han realizado Actas de Reunión de Obra (**Anexo 11)**.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Generalidades

El 30 de diciembre de 2021 se suscribió el Contrato N°2247 de 2021, entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS y el CONSORCIO INTERMUNICIPIOS, el cual tiene por objeto: “Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de Vías terciarias del programa *"Colombia Rural"* en los municipios del departamento de Tolima. Grupo 1”. A continuación, se presenta la información general del Contrato:

Tabla 5-1 Información General del Contrato 2247 de 2022

Concurso de Méritos:	CMA-DO-SRT-180-2021
Contrato:	2247 de 2021
Fecha del Contrato:	30 diciembre de 2021
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. NIT: 800.215.807-2
Interventor:	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS NIT: 901.551.572-3
Integrantes Consorcio:	Terra Ingenieros Civiles S.A.S (60%) Alcira Páez Durán (40%)
Representante Legal:	Jorge Hernando Forero Forero
Dirección:	Calle 70 Bis 4 - 60; Bogotá Torreón de Varsovia – Torre 2, Apto 706 - Ibagué (Tolima)
Teléfono:	314-3618503
Valor del Contrato inicial:	$ 1.716.988.701, incluido IVA.
Valor del Contrato actual:	$ 2.646.988.701, incluido IVA.
Anticipo	$150.000.000
Valor del Adición 1:	$290.000.000, incluido IVA
Valor del Adición 2:	$480.000.000, incluido IVA
Valor del Adición 3:	$160.000.000, incluido IVA
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de iniciación:	4 de abril de 2022

Prórroga 1	Cinco meses (31-dic-23)
Prórroga 2	Cinco meses (31-may-23)
Prórroga 3	Cinco meses (31-oct-23)
Prórroga 4	Dos meses (31-dic-23)
Prórroga 5	Dos meses (29-feb-24)
Plazo acumulado (meses)	Veintitrés meses
Fecha de Vencimiento	3 de julio de 2024
Suspensión N°1	29 de febrero de 2024
Fecha de Reinicio	1 de abril de 2024
Prórroga 6	Un mes (03-may-24)
Prórroga 7	Dos meses (03-jul-24)
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. Diego Fernando Caicedo Castro
Supervisor del Contrato:	Ing. Lenin Tito Mendoza Peña

Fuente: Documentos contractuales

5.1.2 Disponibilidad Presupuestal de la Interventoría

Se relaciona a continuación las vigencias del contrato de Interventoría, así:

Tabla 5-2. Recursos del Contrato de Interventoría

Año	Programa	Fuente	Recurso	Valor
2021	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación	54	$ 504.000.000
2021	C-2402-0600-12-0-2402112-02	Nación	54	$ 16.000.000
2022	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación	11	$ 1.096.788.901
2022	C-2402-0600-12-0-2402112-02	Nación	11	$ 100.000.000
2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación	11	$ 290.000.000
2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación	11	$ 290.000.000
2023	C-2402-0600-12-0-2402041-02	Nación	10	$ 190.000.000
2024	C-2402-0600-12-0-51402 A-2402041-02	Nación	10	$ 153.600.000
2024	C-2402-0600-12-0-51402 A-2402112-02	Nación	10	$ 6.400.000

Fuente: Documentos contractuales

Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando N°SVR 98805 del 27 de diciembre de 2021.

También, de conformidad con el radicado N°2023I-VBOG-017796 del 20-oct-2023 de la subdirección de vías Regionales a la subdirección Contractual y Procesos Administrativos para dar trámite a la minuta de Adición N°3 y Prórroga N°7 del contrato de Interventoría.

La Adición N°1 cuenta con certificado de Disponibilidad Presupuestal N°101023 del 08 de mayo de 2023 expedido por el Grupo de presupuesto de la Subdirección financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $290.000.000.

La Adición N°2 cuenta con certificado de Disponibilidad Presupuestal N°101023 del 08 de mayo de 2023 expedido por el Grupo de presupuesto de la Subdirección financiera del INSTITUTO, del cual se reservará la suma de $480.000.000.

La Adición N°3 cuenta con Registro Presupuestal N°458724 del 23 de mayo de 2024 por un valor de $160.000.000.

Distribución de los recursos conforme el Contrato de Obra Cláusula Séptima (7):

Tabla 5-3 Recursos del Contrato de Interventoría

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo básico de Interventoría	$ 2.144.060.847,8
IVA (19%)	$ 502.927.853,2
Valor total del contrato de Interventoría	**$ 2.646.988.701,0**

Fuente: Documentos contractuales

5.1.3 Pólizas Vigentes

Perfeccionada las firmas de la Prórroga N°7 al contrato de interventoría se procedió a la actualización de las pólizas de la Garantía Única de Cumplimiento, mediante la Póliza 4005561, de la Compañía HDI Seguros S.A., dicha póliza se discrimina de la siguiente manera respecto al anexo N°7 donde actualiza las vigencias con respecto la prórroga.

Tabla 5-4 Vigencia de Pólizas – Contrato de Interventoría

AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Manejo del anticipo	28/12/2021	06/04/2025	$ 1.323.494.350,00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal	28/12/2021	09/10/2027	$ 529.397.740,00
Cumplimiento General del Contrato	28/12/2021	06/04/2025	$ 264.698.871,00
Calidad del Servicio	28/12/2021	28/12/2026	$ 794.096.610,00

Fuente: Documentos Actuales de las garantías del contrato de Interventoría

La actualización de las pólizas con respecto a la prórroga se encuentra cargadas en la plataforma del SECOP, se está a la espera de su aprobación por el INVIAS. Se está a la espera, para su respectiva acta de aprobación.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 Actividades del Área Administrativa

Miércoles 5 de junio de 2024
Se realizó recorrido de supervisión al contrato de obra N°167/2022 - Convenio N°1133/2021 Municipio de Fresno, con el propósito de revisar las actividades de obra que se están ejecutando.

Viernes 7 de junio de 2024
Se realizó reunión en Valle de San Juan con la Secretaría de Planeación, con el fin de revisar la documentación del Convenio para la Liquidación de la Obra. También se solicitaron los rendimientos financieros del mes mayo-2024.

Jueves 13 de junio de 2024
Reunión a las 08:30 H, por solicitud de la Dirección Territorial Tolima INVIAS, con el fin de revisar el estado los convenios a cargo de la Interventoría, termina reunión a las 9:30H.

Viernes 14 de junio de 2024
Se realizó comité técnico con la Secretaría de Planeación Alpujarra, contratista e Interventoría, con el propósito de revisar el estado de la obra y su avance.

Lunes 17 de junio de 2024
Reunión a las 09:00 H por solicitud de la Interventoría con el fin de revisar la información del área ambiental del proyecto con el contratista Arnulfo Arias D. – Contrato N°050-2022 – Convenio N°1131-2021 Alpujarra.

Miércoles 19 de junio de 2024
Se realizó recorrido a las 2:00 pm de supervisión al contrato de obra N°050/2022 - Convenio N°1131/2021 Municipio de Alpujarra con la compañía de la Dirección Territorial Tolima INVIAS, Secretaria de Planeación, Contratista e Interventoría , con el propósito de revisar las actividades de obra que se están ejecutando y el avance de obra.

Jueves 20 de junio de 2024
Se realizó gestión para devolución de rendimientos financieros del contrato de obra N°050/2022 - Convenio N°1131/2021 Municipio de Alpujarra del mes de mayo de 2024.

Miércoles 26 de junio de 2024
Se realizó recorrido de supervisión al contrato de obra N°167/2022 - Convenio N°1133/2021 Municipio de Fresno, con el propósito de revisar las actividades de obra que se están ejecutando.

5.2.2 Actividades del Área Financieras

En el presente mes se solicitó la devolución de los rendimientos financieros a los municipios de Fresno, Melgar, Alpujarra y Flandes.

5.2.3 Seguimiento a las Pólizas Contratistas

De acuerdo con lo establecido en las Cláusula de los Contratistas de obra estipuladas en los contratos celebrados con las Alcaldías, el Contratista deberá constituir a favor del INVÍAS y del Municipio afectado, la Garantía Única de Cumplimiento del Contrato y el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual. Con base en lo anterior y se discriminan las pólizas por cada municipio en ejecución:

Alpujarra

Se actualizó la Póliza de cumplimiento con respecto a la prórroga N°10 donde se amplían las vigencias de estas de la siguiente manera:

Tabla 5-5 Póliza de Cumplimiento Alpujarra

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	3/05/2022	10/12/2026	$ 202.297.552
Estabilidad / Calidad correcto funcionamiento	23/02/2022	23/02/2027	$ 1.213.785.314
Cumplimiento de Contrato	3/05/2022	4/08/2024	$ 404.595.105
Calidad del Servicio	3/05/2022	4/08/2024	$ 404.595.105
Manejo del Anticipo	3/05/2022	8/04/2024	$ 2.022.975.523
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual			
AMPAROS	**DEDUCIBLE**	**VIGENCIA**	**VALOR ASEGURADO**
		FECHA INICIAL / **FECHA VENCIMIENTO**	
Responsabilidad Civil Extracontractual derivada del cumplimiento	10% de la perdida, mínimo 1 smmlv	23/02/2022 / 10/12/2023	$ 232.000.000

Melgar

Se registra en el presente informe el amparo, valor asegurado y la vigencia de las pólizas del contrato N°898 de 2022 según la última actualización de las pólizas dadas por el contratista en la Prórroga N°2 con fecha de terminación del contrato hasta el 18 de diciembre de 2023.

Tabla 5-6 Póliza de Cumplimiento Melgar

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	19/10/2022	19/08/2026	$ 345.060.906,00
Estabilidad / Calidad correcto funcionamiento	19/08/2023	19/08/2028	$517.591.359,00
Cumplimiento de Contrato	19/10/2022	19/12/2023	$ 172.530.453

Así mismo, para la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual para entidades Estatales N°NV100014168, expedida por Seguros Mundial, se discrimina a continuación:

Tabla 5-7 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Melgar

AMPAROS	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Amparo básico – Predios, Labores y Operaciones	150.000.000	300.000.000	300.000.000
Patronal	90,000,000.	90,000,000.	90.000.000.
Contratistas y Subcontratistas	90,000,000.	90,000,000.	90.000.000.
Vehículos propios y No propios	90,000,000.	90,000,000.	90.000.000.

Fresno

Se registró en el presente informe el amparo, valor asegurado y la vigencia de las pólizas del contrato N°167 de 2022 según la última actualización de las pólizas dadas por el contratista en la Prórroga N°9, con su anexo N°9. Se encuentran en trámite de actualización pólizas de acuerdo con la Prórroga N°10.

Tabla 5-8 Pólizas De Cumplimiento Fresno

GARANTÍAS	PÓLIZAS	FECHA	VIGENCIA		VALOR
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento de Contrato	100012516	11/04/2022	7/10/2023	02/05/2024	$ 404.619.274,10
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones	100012516	11/04/2022	7/10/2023	02/01/2027	$ 809.238.548.20
Buen manejo del anticipo	100012516	11/04/2022	7/10/2023	02/05/2024	$ 1.618.477.096.40
Estabilidad de la Obra	100012516	11/04/2022	30/12/2023	30/12/2028	$ 1.213.857.822.30
Amparo Básico – Predios, Labores y Operaciones	100002731	11/04/2022	04/05/2022	02/01/2024	$ 464.000.000,00

Valle de San Juan

El contrato tiene prórroga N°11 cuya fecha de finalización es 30 de diciembre de 2023, se actualizó las Póliza de Seguridad donde se ampliaron su vigencia, de la siguiente manera:

Tabla 5-9 Póliza de Cumplimiento Valle de San Juan

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento de Contrato	05/04/2022	01/06/2024	$ 405.000.000,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	05/04/2022	01/06/2024	$1.215.000.000,00
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	05/04/2022	01/12/2026	$ 810.000.000,00
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2023	30/11/2028	$1.215.000.000,00
Otro Amparos (Estabilidad y calidad de obra correspondientes a actividades de mantenimiento)	30/11/2022	30/05/2024	$1.215.000.000,00

Se actualizó la Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual con respecto a la prórroga N°11 donde se amplía la vigencia de esta de la siguiente manera:

Tabla 5-10 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Valle de San Juan

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Responsabilidad civil extracontractual	10% de la perdida, mínimo 1 smmlv	05/04/2022	30/11/2023	$ 464.000.000

Flandes

El contrato tiene prórroga N°4 cuya fecha de finalización es 30 de diciembre de 2023, se actualizó las Póliza de Seguridad N°I-100013667 - Anexo N°7 expedida por Seguros Mundial S.A., donde se ampliaron su vigencia, de la siguiente manera:

Tabla 5-11 Póliza de Cumplimiento Flandes

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Cumplimiento de Contrato	30/11/2023	18/08/2024	$ 1.032.349.008,80
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/11/2023	18/08/2024	$2.322.785.269,80
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones	30/11/2023	18/08/2024	$ 1.032.349.008,80
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2023	30/12/2028	$ 1.548.523.513,20

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°I-100003013 – Anexo N°7 expedida por Seguros Mundial S.A., se discrimina a continuación:

Tabla 5-12 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Flandes

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Amparo básico - Predios labores y operaciones	10% sobre el valor de la perdida, mínimo 2 smmlv	18/08/2022	29/03/2024	$ 232.000.000
Patronal	10% sobre el valor de la perdida, mínimo 2 smmlv	18/08/2022	29/03/2024	$ 69.600.000
Contratistas y Subcontratistas	10% sobre el valor de la perdida, mínimo 2 smmlv	18/08/2022	29/03/2024	$ 69.600.000
Vehículos propios y no propios	10% sobre el valor de la perdida, mínimo 2 smmlv	18/08/2022	29/03/2024	$ 69.600.000

5.2.4 Actividades del Área Técnica

5.2.4.1 Alpujarra

Durante el periodo del presente informe, El contratista ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ identificado con cedula de ciudadanía Nº 1.110.443.738 de Ibagué, actuando en calidad de Contratista de Obra del Contrato N° 050 del 03 de febrero de 2022, y cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE UN TRAMO DE LA VÍA SECTOR URBANO MUNICIPIO DE ALPUJARRA-PUENTE LAS DELICIAS CON RECURSOS DE CORREDORES RURALES INVÍAS PROGRAMA "COLOMBIA RURAL". a continuación, se presentan las siguientes comunicaciones relacionadas a el área técnica.

- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-369 del 4-junio-2024. "*Estado de Avance de Obra.".*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-370 del 7-junio-2024. "*Solicitud Ensayos.".*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-371 del 11-junio-2024. "*Resultado de la revisión de informe Ambiental del período del mes de enero - febrero de 2024".*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-372 del 12-junio-2024. "*Solicitud de Certificado de Pago de Aportes de Parafiscales"*

- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-373 del 14-junio-2024. "*Invitación a Recorrido y Supervisión del Contrato de Obra"*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-374 del 14-junio-2024. "*Solicitud presentación Documentos Liquidación de Contrato de Obra"*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-375 del 17-junio-2024. "*Acta de comité de obra N°23"*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-376 del 18-junio-2024. "*PAGA Actualizado - Solicitud de Informes"*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-377 del 24-junio-2024. "*Solicitud presentación formatos Informe Mensual junio de 2024"*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-378 del 24-junio-2024. "*Inactividad actividad en la ejecución de obra"*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-379 del 25-junio-2024. "*Solicitud de resultados de densidades (INV E – 161 – 13)".*
- Comunicado correo felipetorocalle123@gmail.com del 26-junio-2024. "*Con el fin de hacer el debido proceso de gestión documental para la presentación del informe mensual que se entrega al INVIAS como parte de las actividades contractuales, esta interventoría a través de su componente Social y SST solicita que el informe mensual de la gestión social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del mes junio sea radicado el día viernes 28 de junio de 2024.".*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-380 del 27-junio-2024. "*Estado de Avance de Obra".*
- Comunicado CIM-2247-21-1131-21-381 del 28-junio-2024. "*Solicitud Información Contrato de Obra - Plataforma SECOP II".*

Comunicaciones recibidas.

- Comunicado OF-178-06-03-2024 del 3-junio-2024. "*Respuesta Oficio Nº CIM-2247-21-1131-21-353 del 07 de mayo de 2024, por medio del cual se solicitan las correcciones del Informe Ambiental para el Contrato de Obra No 050 del 03 de febrero de 2022".*

- Comunicado OF-179-06-03-2024del 3-junio-2024. "*Entrega Formatos Informe Mensual Mayo de 2024 del Contrato de Obra No. 050-2022".*
- Comunicado SPEI-CE-0285 del 5-junio-2024. "*Comité técnico de seguimiento al Contratá de Obra No. 050 del 03 de febrero de 2022 adelantado entre el Municipio de Alpujarra y el contratista Arnulfo Hernán Arias Diaz".*
- Comunicado secretariaplaneacion@alpujarra-tolima.gov.co del 5-junio-2024. "*Respetado ingeniero ARNULFO HERNÁN ARIAS DIAZ e Ingeniera MARISOL AMAYA CORREA, reciba un cordial saludo de parte de la administración "ALPUJARRA UNA NUEVA HISTORIA".*
 Debido a la solicitud de reprogramación por parte del contratista, se aplaza para el próximo jueves 13 de junio a las 3:00 pm".
- Comunicado tesoreria@alpujarra-tolima.gov.co del 7-junio-2024. "*Devolución rendimientos financieros convenio 1131 – FEBRERO MARZO Y ABRIL DE 2024".*
- Comunicado ingearias27@hotmail.com del 11-junio-2024. "*Una vez revisados los requerimientos establecidos en el oficio presentado por la Interventoría y en aras de dar una respuesta definitiva a los mismos, solicito un comité de obra presencial para el día lunes 17 de junio de 2024 a las 10 am, él cuál, asistiré en compañía del profesional ambiental nuestro y de esta manera poder socializar y aclarar punto por punto de los requerimientos y así dar respuesta a cada uno de ellos, en aras de dar cumplimiento al Área Ambiental".*
- Comunicado secretariaplaneacion@alpujarra-tolima.gov.co del 15-junio-2024. "*Se hace la debida confirmación de la invitación a recorrido y supervisión del contrato de obra*
- Comunicado tesoreria@alpujarra-tolima.gov.co del 27-junio-2024. "*Devolución rendimientos financieros convenio 1131 – MAYO DE 2024".*

5.2.4.2 Valle de San Juan

El pasado 30-dic-23 el contrato N°215/2022 - Convenio N°1134/2021 Municipio de Valle de San Juan terminó la ejecución de las obras.

En la tabla 5-13 se relacionan las cantidades en cada uno de los ítems de obra, teniendo un avance de obra del 100,0% a la fecha del presente informe:

Tabla 5-13 Cantidades ejecutadas de obra Valle de San Juan

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Total
Construcción alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 900 mm	und	2,00	**2,00**
Construcción de berma cuneta en concreto in situ	m³	403,18	**403,18**
Construcción Box Coulvert	und	2,00	**2,00**
Obras de Pavimentación	m	1.642,50	**1.642,50**
Obras Varias	m	703,00	**703,00**
Elementos de Bioseguridad	Gl	0,04	**0,00**
Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias	Gl	1	**0,97**
Actividades de Mantenimiento Periódico	m²	51.380,58	**51.380,58**
Excavaciones Varias	m³	10.213,47	**10.213,47**

Fuente: Elaboración propia

5.2.4.3 Fresno

Se han realizó recorridos a la obra contrato N°167/2022 - Convenio N°1133/2021 Municipio de Fresno durante el mes de junio-2024, con el fin de verificar el estado de la obra.

En la tabla 5-14 se relacionan las cantidades en cada uno de los ítems de obra, teniendo un avance de obra del 69,93% a la fecha del presente informe:

Tabla 5-14 Cantidades ejecutadas de obra Fresno

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Total Ejecutado
Construcción placa huella en concreto	m	3131	**2376,59**
Construcción alcantarillas Ø36”	und	7	**5**
Actividades de Mejoramiento Periódico	m²	5038,12	**4916,67**
Localización y Replanteo Muro Gavión	und	1	**1**
Muro Gavión K2+870	M3	34,0	**124,0**
Filtro Francés	m	240	**0**
Muro de Contención K0+397	und	1	**0,95**

Fuente: Elaboración propia

5.2.2.4 Melgar

El pasado 18-dic-23 el contrato N°818/2022 - Convenio N°1132/2021 Municipio de Melgar terminó la ejecución de las obras. En la Tabla 5-15 se relacionan las cantidades en cada uno de los ítems de obra, teniendo un avance de obra del 100,0% a la fecha del presente informe:

Tabla 5-15 Cantidades acumuladas ejecutas Melgar

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Total Ejecutado
Construcción placa huella en concreto	m	1.513,81	**1.513,81**
Construcción alcantarillas Ø36”	m	31,00	**31,00**
Actividades de Mantenimiento Periódico	m²	45817,45	**45817,45**

Fuente: Elaboración propia

5.2.2.5 Flandes

El pasado 30-dic-23 el contrato N°215/2022 - Convenio N°1136/2021 Municipio de Flandes terminó la ejecución de las obras.

En la tabla 5-16 se relacionan las cantidades en cada uno de los ítems de obra, teniendo un avance de obra del 100,0% a la fecha del presente informe:

Tabla 5-16 Cantidades acumuladas ejecutas Melgar

DESCRIPCIÓN íTEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
PREMILIMINARES		
Demolición de estructuras	m³	67,29
INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA PUENTE VEHICULAR		
Excavaciones varias y material común bajo agua	m³	292,22
Excavaciones varias y material común en seco	m³	66,00
Relleno para estructuras en recebo	m³	767,69
Concreto resistencia 14 MPa (clase F)	m³	7,00
Mortero de nivelación tipo grounting	Kg	0,13
Fabricación de la estructura metálica	Kg	50898,39
Transporte de la estructura metálica	Kg	50898,39
Montaje de la estructura metálica	Kg	50898,39
Barandas metálicas - Acero A36 y A500-C	Kg	8052,75
Juntas de dilatación tipo ángulo según diseño	Kg	901,04

DESCRIPCIÓN íTEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Acero de refuerzo Fy 420 MPa	Kg	123814,95
Drenes PVC para el tablero según diseño	Und	56
CARACTERIZACIÓN VIAL		
Caracterización del corredor vial postulado. Res. 4012 del 26-02-2020 DE Mintransporte.	Km	2,2
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD		
Elementos de Bioseguridad	Gl	1
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		
Obras de Compensación Ambiental Y/O Complementarias	%	1
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO		
Conformación de la calzada	m^2	70200
Afirmado	m^3	1020,3
ACTIVIDADES NO PREVISTAS		
Actualización y ajuste de diseños	Und	1
Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 0,83 m (Incluye: excavación, cargue, movilización, montaje, y desmonte de equipo y concreto)	m	574,8
Suministro e instalación de camisa metálica (Pérdida de diámetro 83 cm interno)	m	136,00
Concreto resistencia 28 MPa para dados y estribos	m^3	137,42
Concreto resistencia 28 MPa para pilas de diámetro 130 cm y viga cabezal	m^3	50,27

DESCRIPCIÓN íTEM	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Concreto resistencia 21 MPa para losas de acceso	m³	11,01
Conectores sísmicos F1554 Gr105	Kg	131,11
Apoyo de neopreno reforzado 450x450x80 mm	Und	6
Apoyo de neopreno reforzado 400x400x60 mm	Und	12
Apoyo de neopreno 200x200x20 mm	Und	16
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de 1.000 m, medidos a partir de 100 m	m³/Km	23860,00
Derechos de disposición final de botadero certificado	m³	950,00
Descabezado de pilotes de concreto armado	m³	14,07
Concreto resistencia 28 MPa para tablero de la luz principal, incluye obra falsa y formaleteado de todos los elementos que conforman el tablero	m³	76,00
Concreto resistencia 28 MPa para tableros secundarios ubicados entre las pilas y los estribos, incluye obra falsa y formaleteado de todos los elementos que conforman el tablero	m³	56,49
Tala de árbol, altura superior a 10 m, corte tocón a 1 m de altura, corte en pedazos para fácil cargue (no incluye cargue y retiro). Incluye motosierras y equipo grúa de escalera de 100 pies	Und	3
Poda de árboles de altura superior de 10m, cortes con motosierra y aplicación de cicatrizante en cada corte. Equipo grúa de escalera de 100 pies. Cortes en pedazos pequeños para fácil cague y retiro (no incluye cargue y retiro)	Und	6

Fuente: Elaboración propia

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

5.3.1 ACTIVIDADES DEL ÁREA AMBIENTAL

Durante el período del mes de junio de 2024, la Interventoría realizó el seguimiento a la gestión ambiental de los contratos del Municipio de Fresno y Alpujarra.

El seguimiento a los programas y proyectos del plan de manejo ambiental, se realiza de acuerdo a la Guía Ambiental proyectos de infraestructura – PAGA modo carretero, del período de junio de 2024. A continuación, se relacionan cada Proyecto vial y sus programas y proyectos ambientales, objeto de seguimiento por parte de la Interventoría:

PROGRAMAS	SUB PROGRAMA	DESCRIPCION	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
1. Gestión del Proyecto	Subprograma 1,1.	Conformación grupo de gestión social y ambiental.	(DAGA-1.1-01).	X	
	Subprograma 1,2.	Capacitación y concienciación al personal de obra.	(DAGA-1.2-02).	X	
	Subprograma 1,3.	Cumplimiento de requerimientos legales	(DAGA-1.3–03).	X	
2. Manejo de las actividades constructivas	Subprograma 2,1.	Manejo integral de materiales de construcción.	(PAC-2.1-04).	X	
	Subprograma 2,2.	Señalización manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales	(PAC-2.3-06).	X	

PROGRAMAS	SUB PROGRAMA	DESCRIPCION	CÓDIGO	APLICA	
				SI	NO
	Subprograma 2,3.	Manejo integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	(PAC-2.5-08).	X	
3. Programa 3: Gestión Recurso Hídrico	Subprograma 1:	Manejo de Aguas superficiales	PGH:3.1-10	X	
4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos	Subprograma 3,4.	Protección de ecosistemas sensibles	(PBSE-4.4-14)	X	
5. Manejo de instalaciones temporales de maquinaria y equipos	Subprograma 5,1.	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	(PMIT-5.1.18).	X	
	Subprograma 5,3.	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	(PMIT-5.3-20).	X	

5.3.2 MUNICIPIO DE FLANDES

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Conformación grupo de gestión social y ambiental.
Ficha: DAGA-1.1-01

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista, terminó la etapa constructiva y realizó el 08 de febrero de 2024, mediante correo electrónico realiza entrega de los documentos para el cierre ambiental, esta interventoría, se encuentra en revisión de la información y posterior envío el día 15 feb 2024, a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, mediante correo electrónico.

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Capacitación y concienciación al personal de obra.

Ficha: DAGA-1.2-02

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Cumplimiento de requerimientos legales
Ficha: DAGA-1.3–03

El Contratista realiza la entrega de Paz y salvos, emitidos por sus proveedores y por la entidad de control ambiental CORTOLIMA, los cuales hacen parte de la información documental para el cierre ambiental del proyecto, cumpliendo con su gestión a los requerimientos legales, que permitieron el buen desarrollo del proyecto.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Manejo integral de materiales de construcción.
Ficha: PAC-2.1-04

Para el período de Junio de 2024, , ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Señalización manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
Ficha: PAC-2.3-06

Para el período de Junio de 2024, , ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Manejo integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
Ficha: PAC-2.5-08

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
Subprograma: Manejo de Aguas superficiales
Ficha: PGH:3.1-10

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Subprograma: Protección de ecosistemas sensibles
Ficha: PBSE-4.4-14

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Subprograma: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
Ficha: PMIT-5.1.18

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.
PROGRAMA: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Subprograma: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
Ficha: PMIT-5.3-20

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

5.3.3 MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Conformación grupo de gestión social y ambiental.
Ficha: DAGA-1.1-01

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista, terminó la etapa constructiva y realizó el 08 de febrero de 2024, mediante correo electrónico realiza entrega de los documentos para el cierre ambiental, esta interventoría, se encuentra en revisión de la información y posterior envío el día 15 febrero 2024, a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, mediante correo electrónico.

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Capacitación y concienciación al personal de obra.
Ficha: DAGA-1.2-02

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Cumplimiento de requerimientos legales
Ficha: DAGA-1.3–03

El Contratista realiza la entrega de Paz y salvos, emitidos por sus proveedores y por la entidad de control ambiental CORTOLIMA, los cuales hacen parte de la información documental para el cierre ambiental del proyecto, cumpliendo con su gestión a los requerimientos legales, que permitieron el buen desarrollo del proyecto.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Manejo integral de materiales de construcción.
Ficha: PAC-2.1-04

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Señalización manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
Ficha: PAC-2.3-06

Para el período de Junio de 2024, , ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Manejo integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
Ficha: PAC-2.5-08

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
Subprograma: Manejo de Aguas superficiales
Ficha: PGH:3.1-10

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Subprograma: Protección de ecosistemas sensibles
Ficha: PBSE-4.4-14

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Subprograma: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
Ficha: PMIT-5.1.18
Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Subprograma: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
Ficha: PMIT-5.3-20

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

5.3.4 MUNICIPIO DE FRESNO

Antecedentes

De acuerdo al avance para el período de junio de 2024, se tiene que la contratista continua con la construcción del Muro en Gaviones ubicado en el K2+870 y construcción cuneta y bordillo en el K0+450 - K0+630, con avance del 69.86% de las obras.

Teniendo en cuenta, la persistencia en los incumplimientos de la entrega de evidencia de la implementación de las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA (Informes Mensuales), desde el inicio del proyecto, hasta la fecha, se ha retrasado los procesos en temas ambientales de la interventoría ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS. A la fecha el contratista no ha dado respuesta, a pesar de continuar ejecutando las actividades constructivas del contrato en mención, por tanto, esta Interventoría ha requerido constantemente al Contratista, mediante los siguientes oficios relacionados en la tabla:

N° De Consecutivo	Fecha de Carta	Referencia / Asunto	RESPUESTA	
			SI	NO
CIM-2247-21-1133-21-128	26/06/2023	Observaciones de acuerdo a la revisión del PAGA Versión actualizada - Carretero 2022.		X
CIM-2247-21-1133-21-143	02/08/2023	Solicitud de entrega de Informes Mensuales Ambientales		X
CIM-2247-21-1133-21-172	08/09/2023	Observaciones de acuerdo a visita técnica y revisión de Informes mensuales PAGA Versión actualizada - Carretero 2022.		X
CIM-2247-21-1133-21-179	25/10/2023	Solicitud de soportes documentales de la Gestión ambiental		X
CIM-2247-21-1133-21-186	15/11/2023	Nuevo aviso de incumplimiento a los requerimientos solicitados		X
CIM-2247-21-1133-21-204	02/01/2024	Persistencia del incumplimiento en la implementación del PAGA y presentación de informes de ejecución.		X
CIM-2247-21-1133-21-234	07/05/2024	Directrices para la elaboración informes mensuales de seguimiento ambiental		X
CIM-2247-21-1133-21-260	28/06/2024	Nueva Reiteración de Solicitud de Informes Ambientales Mensuales y Trimestrales		X

Actividad Obras – período de junio de 2024.





Continuación de la construcción de Muro en gavión K2+870. MI.





K0450+K0+630 construcción cuneta y bordillo

Actividad Obras – período de junio de 2024.





5.3.5 MUNICIPIO DE MELGAR

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Conformación grupo de gestión social y ambiental.
Ficha: DAGA-1.1-01

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista, terminó la etapa constructiva y realizó el 08 de febrero de 2024, mediante correo electrónico realiza entrega de los documentos para el cierre ambiental, esta interventoría, se encuentra en revisión de la información y posterior envío el día 15 feb 2024, a la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, mediante correo electrónico.

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO
Subprograma: Capacitación y concienciación al personal de obra.
Ficha: DAGA-1.2-02

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

Subprograma: Cumplimiento de requerimientos legales
Ficha: DAGA-1.3–03

El Contratista realiza la entrega de Paz y salvos, emitidos por sus proveedores y por la entidad de control ambiental CORTOLIMA, los cuales hacen parte de la información documental para el cierre ambiental del proyecto, cumpliendo con su gestión a los requerimientos legales, que permitieron el buen desarrollo del proyecto.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Manejo integral de materiales de construcción.
Ficha: PAC-2.1-04

Para el período de Junio de 2024, , ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Señalización manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.
Ficha: PAC-2.3-06

Para el período de Junio de 2024, , ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS
Subprograma: Manejo integral de residuos generados en actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.
Ficha: PAC-2.5-08

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: GESTIÓN RECURSO HÍDRICO
Subprograma: Manejo de Aguas superficiales
Ficha: PGH:3.1-10

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS
Subprograma: Protección de ecosistemas sensibles
Ficha: PBSE-4.4-14

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Subprograma: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
Ficha: PMIT-5.1.18

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

PROGRAMA: MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Subprograma: Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
Ficha: PMIT-5.3-20

Para el período de Junio de 2024, ya no se realiza el seguimiento por parte de la Interventoría a estas actividades, dado que el proyecto se encuentra en etapa de cierre ambiental y liquidación.

5.3.6 MUNICIPIO DE ALPUJARRA

De acuerdo al avance para el período de junio de 2024, se tiene que la contratista continua con las actividades constructivas mediante el suministro e instalación de Base granular en el K00+000 hasta K00+405 y suministro e instalación de MDC-19 y MDC-25, en el sector No.6. (K13+532 hasta K14+640), específicamente en K14+250 hasta K14+640, con avance del 93% de las obras.

Esta interventoría ha solicitado desde el inicio del proyecto, la presentación de los informes ambientales mensuales y trimestrales al contratista, sin obtener respuesta a los requerimientos solicitados. Teniendo en cuenta, la persistencia en los incumplimientos de la entrega de evidencia de la implementación de las medidas de manejo ambiental contempladas en el PAGA (Informes Mensuales), desde el inicio del proyecto, hasta la fecha, se ha retrasado los procesos en temas ambientales de la interventoría ante el Instituto Nacional de Vías - INVIAS. A la fecha el contratista no ha dado respuesta.

A continuación, se relaciona los requerimientos, a los cuales el Contratista no le ha dado respuesta:

Tabla No.1 Requerimientos

No.	FECHA	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
1	26/01/ 2023	CIM-2247-21-1131-21-108	Solicitud de aclaración Gestión Ambiental.
2	30/01/2023	CIM-2247-21-1131-21-111	Informe de Seguimiento Ambiental – Visita a campo.
3	13/02/2023	CIM-224-21-1131-21-114	Incumplimiento en la entrega de informes mensuales diciembre 2022 y enero 2023.
4	20/02/2023	CIM-224-21-1131-21-120	Incumplimientos relacionados a la gestión Técnica, Ambiental, Social, Predial y Sistema de Gestión en Salud y seguridad en el Trabajo.
5	23/03/2023	CIM-2247-21-1131-21-131	Reiteración cumplimiento de compromisos.
6	4/04/2023	CIM-2247-21-1131-21-137	Reitera cumplimiento de compromisos.
7	02/08/2023	CIM-2247-21-1131-21-203	Solicitud de entrega de informe ambientales mensuales.

No.	FECHA	No. CONSECUTIVO	ASUNTO
8	11/09/2023	CIM-2247-21-1131-21-231	Observaciones de acuerdo a seguimiento de la ejecución del PAGA Versión actualizada - Carretero 2022
9	25/10/2023	CIM-2247-21-1131-21-263	Aviso de Incumplimiento - Solicitud de soportes documentales de la Gestión ambiental.
10	15/11/2023	CIM-2247-21-1131-21-274	Nuevo aviso de incumplimiento a los requerimientos solicitados.
11	28/12/2023	CIM-2247-21-1131-21-290	Implementación de medidas ambientales contempladas en el PAGA Versión Carretero e Informes mensuales Ambientales con sus respectivos anexos.
12	15/02/2024	CIM-2247-21-1131-21-325	Reiteración Requerimiento por incumplimiento
13	07/05/2024	CIM-2247-21-1131-21-353	Reiteración presentación información Mensual.
14	18/06/2024	CIM-2247-21-1131-21-376	Aprobación del Documento PAGA Versión Carretero – Solicitud de Informes Mensuales y trimestrales

ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS EN EL PERÍODO DE JUNIO DE 2024	
	
Falta retirar material de demolición de cunetas K14+823 hasta K2+350	Bolsas de cemento K3+600, Sector del muro, no han sido retiradas

ACTIVIDADES CONTRUCTIVAS EN EL PERÍODO DE JUNIO DE 2024	
	
suministro e instalación de Base granular (K00+000 hasta K00+405)	Relleno debido a las fuertes lluvias y realizó limpieza
	
Suministro e instalación de MDC-19 y MDC-25, en el sector No.6. (K13+532 hasta K14+640). Específicamente en K14+250 hasta K14+640.	

5.3.7 ACTIVIDADES DEL ÁREA SOCIAL

De acuerdo con la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura (2011), desde el componente social se establecen proyectos orientados a evitar que se presenten conflictos con la comunidad perteneciente al área de influencia del proyecto; de acuerdo con ello, a continuación, se describe las actividades realizadas por el contratista en cada proyecto bajo el seguimiento, control y acompañamiento del componente social de interventoría.

Se realizó el seguimiento a las actividades sociales llevadas a cabo durante los días 1 al 30 de junio de 2024 en los proyectos que se ejecutan en los siguientes municipios: Alpujarra y Fresno.

5.3.8 Alpujarra

Durante el periodo reportado el contratista no presento el informe social del mes, solicitado por esta interventoría a través de correo electrónico el día 26 de junio para el día 28 de junio de 2024.



2/7/24, 11:13 a.m. Gmail - Presentación informe mensual de la gestión social - junio de 2024

Gmail

Felipe Toro <felipetorocalle123@gmail.com>

Presentación informe mensual de la gestión social - junio de 2024

1 mensaje

Felipe Toro <felipetorocalle123@gmail.com> 26 de junio de 2024, 11:30 a.m.
Para: Arnulfo Arias Director De Obra <ingearias27@hotmail.com>, secretariaplaneacion@alpujarra-tolima.gov.co, Consorcio Intermunicipios Alpujarra <cintermunicipiosalpujarra@outlook.com>

Buen día,

Con el fin de hacer el debido proceso de gestión documental para la presentación del informe mensual que se entrega al INVIAS como parte de las actividades contractuales, esta interventoría a través de su componente Social y SST solicita que el informe mensual de la gestión social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) del mes junio sea radicado el **día viernes 28 de junio de 2024.**

Agradecemos su atención y cumplimiento.

Cordialmente,

--
Felipe Toro Arias
Residente Social de Interventoría
CONSORCIO INTERMUNICIPIOS
Ibagué, Tolima

e-mail: felipetorocalle123@gmail.com
cl: 3147311633

https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=9d9daaba2c&view=pt&search=all&permthid=thread-a:r-4566131977797374 06&simpl=msg-a:r5941457645679118159 1/1

- *Conformación grupo de trabajo para la gestión social:*

El manejo del componente social se encuentra a cargo del residente de obra, quien se encarga de ejecutar las actividades mínimas de la gestión social.

- *Proyecto de atención a la comunidad:*

Durante el periodo reportado no se recibe ningún tipo de manifestación ciudadana a través de los canales dispuestos para ello.

A continuación, se presenta el consolidado de PQRS presentadas por la comunidad de Alpujarra.

Durante el periodo reportado el contratista realizo el cierre de dos PQRS, la primera fue la del señor Octalivar Motta Apache, con quien tenia una deuda por $27.970.000

por el servicio de alquiler de maquinaria para ejecutar actividades constructivas durante el desarrollo del proyecto.

La segunda es la interpuesta por el señor Albeiro Arias Hernández, con quien el contratista tenia una deuda de $11.522.500 por concepto de alquiler de vibro compactador para la ejecución de actividades constructivas. Estas dos peticiones fueron cerradas el día 5 de junio de 2024.

CONSOLIDADO DE PQRS – ALPUJARRA:					
No.	**PETICIONARIO**	**ASUNTO**	**Valor**	**FECHA**	**ESTADO**
1	Veeduría Ciudadana	Respuesta al derecho de petición		15-11-2022	Cerrado
2	Veeduría Ciudadana	Derecho de petición: solicitud de información		01-06-2023	Cerrado
3	Concejo municipal de Alpujarra	Situación actual contrato de obra N°050 de 2022		01-09-2023	Cerrado
4	Octalivar Motta Apache	Derecho de petición: pago por alquiler de maquinaria	27.970.000	17-07-2023	Cerrado
		Solicitud de Intervención		19-01-2024	
5	Albeiro Arias Hernández	Derecho de petición: Alquiler de Vibro compactador Solicitud de Intervención	11.522.500	17-01-2024	Cerrado

- *Proyecto Información y Divulgación:*

Durante el periodo reportado el contratista no ejecuta ninguna actividad relacionada con este proyecto.

Proyecto manejo de infraestructura de predios:

Durante el periodo reportado no se ejecuta ninguna actividad relacionada con este proyecto.

- *Proyecto Contratación de Mano de Obra:*

A la fecha de corte del presente informe el proyecto cuenta con un total de 19 trabajadores entre mano de obra calificada (MOC) con 7 personas y mano de obra no calificada (MONC) con 12 personas, del total tres (3) personas pertenecen al AIP,

actualmente se generan 6 empleos indirectos desde la Interventoría y contratista por diferentes servicios que ofrece la comunidad.

Tabla: Consolidado personal vinculado al proyecto en el mes de junio de 2024

Contrato de Obra No. 167 / 2022
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA – COLOMBIA RURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. 1133 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO".

CONTRATISTA AHAD — INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERMUNICIPIOS

ULTIMA ACTUALIZACIÓN: 31 MES: JUNIO 2024

DESCRIPCIÓN		Tipo de mano de obra y procedencia				TOTAL PROYECTO	Mujeres cabeza de familia	Comunidades étnicas	Talento joven 18-28	ARN
		MANO DE OBRA NO CALIFICADA - MONC		MANO DE OBRA CALIFICADA - MOC						
		AIP*	FORANEA	AIP	FORANEA					
Contratista de obra:	ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ	2	10	1	1	14	0	0	0	0
Interventoría:	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	0	0	0	5	5	0	0	0	0
TOTAL CANTIDAD		2	10	1	6	19	0	0	0	0
		12		7						
TOTAL PORCENTAJE		16,67%	83,33%	14,29%	85,71%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

*AIP: Área de influencia del proyecto.

5.3.9 Fresno

- *Conformación grupo de trabajo para la gestión social:*

El manejo del componente social para el contrato de obra N°167 de 2022 se encuentra a cargo de la residente social, quien realiza un trabajo administrativo de la gestión, y en campo se apoya en la auxiliar social, quien ejecuta las actividades del componente. Las personas que se relacionan a continuación conforman el grupo de trabajo del contratista para la gestión social del contrato de obra:

Cargo:	**Residente Social**	**Auxiliar Social**
Nombre:	Karen Bustos	Luisa Fernanda Morales
Celular:	318 8718410	312 3396086
Correo:	proyectos.ingemin@gmail.com	auxiliarsst.ingemin@gmail.com

- *Proyecto de Atención a la Comunidad:*

Durante el periodo reportado el contratista no ejecuto ninguna actividad relacionada con este proyecto.

A continuación, se presenta el consolidado de PQRS presentadas por la comunidad.

CONSOLIDADO DE PQRS:				
No.	**PETICIONARIO**	**ASUNTO**	**FECHA**	**ESTADO**
1	Ángel Marín Duque	Denuncia	06-07-2022	Cerrada 17-08-2022
2	María Victoria Gómez Millán – Veeduría Ciudadana	Reclamo	20-09-2022	Cerrada 13-10-2022
3	María Victoria Gómez Millán - Veeduría Ciudadana	Reclamo	08-11-2022	Cerrada 12-11-2022
4	Contraloría General de la Republica	Denuncia	16-11-2022	Cerrada 21-11-2022
5	Benjamín Calderón Martínez	Petición	17-11-2022	Cerrada 13-02-2023
6	Nuria Esperanza Rincón	Queja	20-01-2023	Abierta
7	Asociación de Volqueteros	Solicitud	13-06-2023	Cerrada 23-10-2023
8	Raúl López López	Queja	13-06-2023	Cerrada 11-08-2023
9	José Herminso Cortes (vibro compactador)	Petición	11-10-2023	Abierta
10	Feiver Calvo, Juan F. López, Luz A. Calderón (personal de obra)	Petición	25-10-2024	Cerrada 8-05-2024
11	Mayerly Andrea Benítez (Prof. ambiental – honorarios)	Petición	27-10-2023	Abierta
12	Norvey Cardona Arcila (Retro excavadora)	Petición	11-09-2023	Abierta
13	Héctor Bernardo Escucha	Derecho petición	11-12-2023	Abierta
14	Claribed Giraldo Parra	Petición	12-01-2024	Abierta

De acuerdo con el desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta que la fecha de terminación del contrato es el día 3 de julio de 2024, y que a la fecha de corte del presente informe el contratista continua con PQRS abiertas; como parte de la gestión realizada por esta interventoría, el 6 de junio de 2024 con el oficio CIM-2247-21-1133-21-245 radicado al Personero municipal Oscar Mauricio Serna Reyes se informo sobre los derechos de petición y quejas que el contratista tiene abiertas con el fin de solicitar su apoyo y gestión en este proceso.

- *Proyecto Información y Divulgación:*

Cartelera informativa:

Durante el periodo reportado el contratista actualiza la cartelera informativa con piezas graficas alusivas el avance de obra y los trabajos constructivos de muro en gavión que se realizan en el PR 2+890.

Entrega de volantes:

En el mes de junio de 2024 se realiza la entrega de información a la comunidad mediante volantes y a través de una imagen (volante) compartida con la presidenta de la JAC de la vereda Aguas Claras, quien la comparte en el grupo de WhatsApp de la comunidad. Esta actividad se realiza para informar a la comunidad sobre el cierre total de la vía total iniciado el día 17 de junio en el K2+870, por motivo de construcción de las dos alcantarillas y el muro en gavión que se está llevando a cabo.

- *Proyecto de Manejo de Infraestructura de Predios y Servicios Públicos:*

Durante el periodo reportado se realizan siguientes actividades relacionadas con este proyecto:

Actas de vecindad:

El día 26 de junio de 2024 el contratista realizo el cierre de las actas de vecindad 10 y 11, a la fecha un total de 20 actas de vecindad han sido cerradas y se encuentran pendientes por cerrar 14 actas de vecindad.

Actas de compromiso:

El día 16 de junio el contratista realiza el cierre de dos actas de compromiso: la N°2 relacionada con la gestión para la oficina de atención al usuario que se realizó el día 28-06-2022 con la señora Rosa Helena Varón y la N°2.1 que corresponde a la gestión realizada el día 15-12-2022 con el señor Víctor Julio Blanco para el acopio ce material sobrante de excavación.

CONSOLIDADO ACTAS DE COMPROMISO					
No.	**FECHA**	**ACTIVIDAD**	**LUGAR**	**PROPIETARIO**	**ESTADO**

1	21-09-2022	Bodega para acopio de materiales	K5+430	Argenis Poveda	Cerrada 21-03-2023
2	28-06-2022	Gestión oficina atención al usuario - SAU	K2+890	Rosa Elena Varón	Cerrada 16-06-2024
2.1	15-12-2022	Acopio material sobrante de excavación		Víctor Julio Blanco	Cerrada 16-06-2024
3	12-09-2022	Adecuación conformación placa huella	K5+380	Lili Inés Grajales B.	Cerrada 21-03-2023
3.1	17-12-2022	Bodega para acopio de materiales		Teodolinda Ortiz	Cerrada 09-02-2023
4	12-09-2022	Ampliación placa huella – Adecuación rampa de ingreso a predio	K5+430	Argenis Poveda	Cerrada 21-03-2023
4.1	28-02-2023	Bodega para materiales y oficina	K1+900	Carlos Iván Torres	Cerrada 25-07-2023
5	29-05-2023	Conformación de vía y extendido de material	K1+450	María Victoria Gómez	Cerrada 29-05-2023

Actas de intervención voluntaria:

El día 5 de junio de 2024 se levanta el acta de intervención voluntaria N°11 que corresponde a la autorización por parte del propietario Miguel Ángel Restrepo para la construcción de la estructura de muro en gavión y a su vez dos alcantarillas.

CONSOLIDADO ACTAS DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA				
No.	**ACTIVIDAD**	**PROPIETARIO**	**FECHA**	**ESTADO**
1	Construcción de alcantarillas y muro k0+187 - k0+397 - k1+065	Diego Andrés Sandoval	09-09-2022	Abierta
2	Construcción de alcantarilla en k 3+580	José Trujillo N.	24-09-2022	Abierta
3	Ampliación de vía en k 5+100	Benjamín Calderón Martínez	25-09-2022	Cerrada 31-05-2023
4	Construcción de alcantarilla en k 1+935	Israel Ángel Torres	28-09-2022	Cerrada 29-05-2023
5	Construcción descole de alcantarilla k5+190	Saturnino Laverde	18-10-2022	Cerrada 21-03-2023
6		Benjamín Calderón	18-10-2022	Cerrada 31-05-2023
7	Construcción descole de alcantarilla k5+185	Julio Eduardo Gonzales	04-11-2022	Abierta

8	Inhabilidad de alcantarilla	Luis Carlos Ortiz	27-12-2022	Cerrada 29-08-2023
9	Construcción descole de alcantarilla K1+615 y nivelación de terreno para ancho de vía	María Victoria Gómez	03-04-2023	Cerrada 29-05-2023
10	Construcción encole de alcantarilla K1+615	María Cenide Grajales	22-04-2023	Cerrada 29-05-2023
11	Construcción de muro en gavión y dos alcantarillas	Miguel Ángel Restrepo	05-06-2024	Abierta

- *Proyecto Contratación de Mano de Obra:*

A la fecha de corte del presente informe el proyecto cuenta con un total de 18 trabajadores, entre mano de obra calificada (MOC) con 10 personas y mano de obra no calificada (MONC) con 8 personas, del total una (1) pertenece al AIP y se generan 4 empleos indirectos desde Interventoría y contratista.

Tabla: Consolidado personal vinculado al proyecto – junio de 2024.

INVIAS / COLOMBIA RURAL	Contrato de Obra No. 167 / 2022 “MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA – COLOMBIA RURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. 1133 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO”.	CONTRATISTA CONSORCIO FRESNO IC / INTERVENTORÍA CONSORCIO INTERMUNICIPIOS

ULTIMA ACTUALIZACIÓN: DÍA 30 MES: JUNIO 2024

DESCRIPCIÓN		Tipo de mano de obra y procedencia				TOTAL PROYECTO	Mujeres cabeza de familia	Comunidades étnicas	Talento joven 18-28	ARN
		MANO DE OBRA NO CALIFICADA - MONC		MANO DE OBRA CALIFICADA - MOC						
		AIP*	FORANEA	AIP	FORANEA					
Contratista de obra:	CONSORCIO FRESNO IC	1	7	0	4	12	0	0	0	0
Interventoría	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	0	0	1	5	6	1	0	0	0
TOTAL CANTIDAD		1	7	1	9	18	1	0	0	0
		8		10						
TOTAL PORCENTAJE		12,50%	87,50%	10,00%	90,00%		5,56%	0,00%	0,00%	0,00%

*AIP: Área de influencia del proyecto.

Otras actividades:

Con el oficio CIM-2247-21-121 del día 31-may-2024 se radica el informe trimestral N°8 de la gestión social correspondiente al periodo comprendido entre 1 de febrero a 30 de abril de 2024, este informe fue enviado al correo institucional del INVIAS de atención al ciudadano y recibido con el radicado N°2024E-VUVRAZ-049244.

5.3.10 Valle de San Juan

- *Otras actividades:*

Con la comunicación CIM-2247-21-106 del 27-feb-2024 se presentó el informe trimestral FINAL de la gestión social a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Radicado N° 2024E-VUVRAZ-017836.

5.3.11 Flandes

- *Proyecto de Atención a la Comunidad:*

Gestión de Paz y Salvo

El día 5-feb-2024 se realizó la gestión de paz y salvo para el contrato de obra N°215 de 2022 en la Personería municipal de Flandes, este organismo reportó un Derecho de Petición abierto con radicado N°1523 del día 20-dic-2023 que fue presentado al alcalde municipal con copia a la Personería. Se hace seguimiento al documento y con el oficio CIM-2247-21-1136-21-121 del 9-feb-2024 se remite al contratista solicitando la respuesta.

Con la comunicación CLC-CTO-215-2022-082 del 14-feb-2024 el contratista Consorcio Los Chorros da respuesta a la solicitud presentada por la interventoría.

Teniendo en cuenta lo anterior, con la comunicación CIM-2247-21-1136-21-123 del 16-feb-2024 se envía al señor ALBEIRO SUAREZ, representante de la comunidad firmante del DP, la respuesta a su derecho de petición.

Una vez realizado este proceso, desde esta interventoría con la comunicación CIM-2247-21-1136-21-124 del día 21-feb-2024 se solicitó el Certificado de Paz y Salvo para el contrato de obra N°215 de 2022 a la Personería Municipal de Flandes, sin embargo, a la fecha de corte del presente informe la personería no ha dado respuesta.

- *Otras actividades:*

Con la comunicación CIM-2247-21-109 del 29-feb-2024 se presentó el informe trimestral final de la gestión social a la Subdirección de Sostenibilidad – INVIAS. Radicado N°2024E-VUVRAZ-018773.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	**CONTRATO NO.**	2247 DE 2021
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIOFRESNO IC	**CONTRATO NO.**	No. 167 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA – COLOMBIA RURAL, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO No. 1133 – 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO		



Oficina de atención a la comunidad



Revisión de buzón de sugerencias y Actualización de cartelera informativa





Entrega de volantes a la comunidad

5.3.12 ACTIVIDADES DEL ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

El consorcio Intermunicipios, comprende la necesidad de contar en su equipo de trabajo, con un personal calificado, que se encargue de ejecutar las actividades que comprende el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente, se implementa el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, (SG-SST) y se realiza la gestión correspondiente, para que los ejecutores de los proyectos, en función de su ejercicio, se ajusten a la norma y cumplan con el desarrollo de las actividades, según lo establecido en la legislación colombiana, en materia de SST.

La implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se establece bajo el marco legal del Decreto 1072 del 2015, se desarrollan actividades en relación con lo establecido en la resolución 0312 del 2019 y se cumplen otras normatividades, encaminadas a velar por la seguridad, la salud y los derechos de los trabajadores en el sector trabajo.

El objetivo principal del Componente en Seguridad y Salud en el Trabajo, será velar por la seguridad de los trabajadores, concientizando al personal sobre la realización de sus actividades mediante procedimientos seguros, en condiciones dignas y justas, con alcance a los conocimientos apropiados para dar respuesta ante cualquier eventualidad, priorizando el derecho a la vida y la calidad humana, mediante el desarrollo de actividades, que permitan la mitigación de riesgos y el control sobre aquellas situaciones o actuaciones, que puedan desencadenar perjuicios en la salud de una persona. Del mismo modo, siempre se realizarán actividades encaminadas al fomento de hábitos saludables, que conlleven a llevar una excelente calidad de vida en el entorno laboral.

Para que esto se cumpla, el área SST de la Interventoría, implementa el (SG-SST) ajustándose a la norma y realiza actividades de inspección, con el fin de verificar que los programas de los Sistemas de Gestión empleados por los ejecutores de los proyectos cumplan con las directrices ante la normatividad vigente y sus procedimientos aplicados cumplan con el objetivo principal del componente SST.

Teniendo en cuenta que la razón social, mediante la cual se ejerce la actividad operacional, hace parte al sector de la construcción y su clasificación se describe en el nivel cinco, siendo este el más alto, en índices de peligrosidad por exposición a riesgos.

Las actividades para desarrollar y llevar en seguimiento por parte del Área SST se ajustan a los estándares mínimos de la Resolución 0312 del 2019, al Decreto 1072 del 2015, al Manual de Señalización Vial, reglamentado en la Resolución 0001885 del 2015 y otras normatividades en relación con el Componente SST.

Con el fin de verificar que los ejecutores de los proyectos cumplan con los requerimientos del Decreto 1072 del 2015, la Resolución 0312 del 2019 y demás normatividad vigente en relación, se solicita que estos presenten la documentación de sus Sistemas de Gestión SST para garantizar el cumplimiento a la norma y a la responsabilidad adquirida ante la seguridad de sus trabajadores en la realización de las actividades laborales.

Adicional a lo anterior, se inspecciona que los ejecutores de los proyectos, dentro del componente SST, se ajusten a la Resolución 0001885 del 2015 y tengan en cuenta, aquellas otras normatividades que les sean aplicables.

Puesto que estos proyectos de construcción están enfocados a la intervención de la infraestructura que comprenden los corredores viales del país, su ejecución, debe de cumplir con los requerimientos de la normatividad que le sea aplicable en relación.

Para el Consorcio Intermunicipios, es fundamental cumplir con la normatividad aplicable dentro de su razón social y poder garantizar la seguridad, tanto del personal de trabajo, como del personal externo que se vea involucrado en la ejecución de sus procesos.

La calidad en el desarrollo de los procedimientos aplicados nos dará la plena tranquilidad de evidenciar nuestra gestión, en busca de generar cumplimiento y velar por el respeto a los derechos de los trabajadores, a un trabajo digno y seguro, donde las condiciones sean idóneas y la calidad de vida sea primordial para el Sector Trabajo.

A continuación, se dejarán descritos los resultados obtenidos en el seguimiento realizado por esta interventoría, de acuerdo con el cumplimiento en el desarrollo de las actividades mínimas a implementar, por parte de los componentes SST, en relación con la ejecución de los proyectos que se están ejecutando en los municipios de: Valle de San Juan, Fresno, Melgar, Alpujarra y Flandes en el Departamento del Tolima.

Como Inspector del Área SST, del Consorcio Intermunicipios, en ejercicio de mi deber que busca garantizar que la ejecución de los contratos, en los Municipios de: Alpujarra, Valle de San Juan, Fresno, Melgar y Flandes, se ajusten a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Mediante este documento, mensualmente estaré describiendo el avance en cumplimiento, al desarrollo de las actividades correspondientes en materia SST.

5.3.13 Interventoría Consorcio Intermunicipios

(Contrato de Interventoría N° 2247 del 2021).

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia SST y con el compromiso de velar por la seguridad en el desarrollo de la razón social del consorcio y garantizar las condiciones para una excelente calidad de vida en el sector trabajo, se implementa el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo siguiendo los lineamientos del Decreto 1072 del 2015, la Resolución 0312 del 2019 y demás normatividad en relación.

Desde el 01 de agosto 2022, el Consorcio Intermunicipios cuenta con un Inspector SST, quien se encargará de llevar a cabo el desarrollo y el seguimiento de las actividades SST en relación con la implementación del (SG-SST) y de velar por el cumplimiento de los contratistas ante los requerimientos descritos en la normatividad colombiana y el manual de interventoría en materia SST para la ejecución de proyectos de intervención sobre infraestructura vial.

5.3.14 Relación de Personal Consorcio Intermunicipios

Con el fin de llevar un control sobre los movimientos de personal que se presentan dentro del equipo de trabajo que conforma el Consorcio, se implementa un formato mediante el cual, se lleva un estricto seguimiento sobre el ingreso y el retiro de personal que se puede presentar en los periodos laborados.

Para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2024, el Consorcio Intermunicipios para el desarrollo de las actividades propias de su gestión, cuenta con el personal que se relaciona se relaciona en la Tabla N°8-1

Tabla 5-17

Personal Aprobado Interventoría					
No.	**Cargo**	**Nombre Profesional**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Retiro**	**Porcentaje Dedicación**
1	Directora de Interventoría	Marisol Amaya Correa	01 abril 2024	30 junio 2024	100%
2	Profesional Social	Felipe Toro Arias	01 mayo 2024	30 junio 2024	50%
3	Inspector de Obra	Sandra Liliana Escobar	01 abril 2024	30 junio 2024	100%
4	Inspector de Obra	Salomón Fraija Lopera	01 abril 2024	30 junio 2024	100%
5	Inspector SST	Eidis Luz De La Cruz Cervantes	01 mayo 2024	30 junio 2024	50%
6	Ing. Administrativo	Juan Felipe Vallejo	01 abril 2024	30 junio 2024	80%
7	Ing. Ambiental	Gilda Yolima Hoyos Ordoñez	01 mayo 2024	30 junio 2024	50%
8	Ing. Residente	Faver Arvey García Moreno	01 abril 2024	30 junio 2024	100%
9	Ing. Residente	Luz Betty Morat	01 mayo 2024	30 junio 2024	100%

Fuente: Elaboración propia

5.3.15 Exámenes Médicos Ocupacionales

En cumplimiento a la Resolución 2346 del 2007, a la demás normatividad aplicable en relación y con el fin de verificar que los trabajadores se encuentren en excelentes condiciones de salud referente a la demanda de sus puestos de trabajo.

El consorcio Intermunicipios, implementa la actividad de presentación de exámenes medico ocupacionales, como requisito para todo el personal que conforma su equipo de trabajo.

Para la realización de esta actividad, el Consorcio se compromete a brindar los recursos y la gestión correspondiente, con el fin de garantizar su desarrollo, ajustado a los lineamientos establecidos en la norma.

El Consorcio Intermunicipios realiza la gestión correspondiente para que el personal de ingreso, se realice los respectivos exámenes ocupacionales, los cuales son revisados por el Componente SST, con el fin de evidenciar que el trabajador se encuentre en excelentes condiciones de salud para ejercer sus funciones correspondientes a su cargo a desempeñar dentro del consorcio.

En caso de evidenciar alguna restricción en el resultado médico, que requiera cierto tipo de atención por parte del consorcio.

Se implementarán las medidas al alcance, en busca de garantizar las condiciones y el tratamiento requerido por la valoración médica ocupacional, para que el trabajador pueda desempeñar su cargo sin exposición a riesgo alguno que pueda afectar su estado de salud.

Si, por ende, el resultado medico ocupacional, describe no apto al trabajador para desempeñar su cargo, de ninguna forma podrá ser contratada esta persona para desarrollar su labor.

Por otra parte, se tendrán en cuenta las recomendaciones descritas en los resultados médicos ocupacionales, con el fin de garantizar que los trabajadores tengan acceso a:

- Un proceso de inducción, reinducción y entrenamiento.
- Actividades de capacitación en seguridad, prevención de riesgos y promoción al desarrollo de hábitos saludables.

- Implementación de pausas activas.
- Cultura de concientización y accesibilidad al uso de Dotación y Elementos de Protección Personal.
- Para el periodo comprendido en el mes de junio 2024, no se realizaron exámenes médico-ocupacionales de ningún tipo, teniendo en cuenta que para este periodo no se presentaron ingresos de personal.

5.3.16 Seguridad Social

En cumplimiento a la normatividad vigente, el Componente SST realiza la gestión pertinente con el fin de garantizar que todo el personal que conforma el equipo de trabajo del Consorcio Intermunicipios, se encuentre afiliado a las entidades que conforman el régimen de Seguridad Social en Colombia.

De igual manera, se verifica que el empleador realice los aportes de ley dentro de los periodos correspondientes.

Para el periodo comprendido en el mes de Junio 2024, el Consorcio Intermunicipios, anexa las planillas vigentes de los aportes de ley a seguridad social de todo el personal que conformó el equipo de trabajo de esta interventoría.

5.3.17 Programa de Inducción y Reinducción.

Con el fin de brindar los conocimientos generales adheridos a la razón social del Consorcio, antes de que el personal ingrese a realizar sus labores en relación con el cargo a desempeñar, el trabajador debe de pasar por un proceso de inducción.

Este programa, busca garantizar que el trabajador adquiera los debidos conocimientos en relación con la información general de la empresa y a los procedimientos establecidos para la realización de sus actividades bajo el cumplimiento de estándares de seguridad en el trabajo.

Una vez el trabajador conoce las normas y los procedimientos establecidos dentro del consorcio para el ejercicio de su cargo, podrá desenvolverse con mayor seguridad en cumplimiento a las normativas y las políticas de la empresa, así como también podrá obtener un mejor resultado en rendimiento y calidad de su competitividad en el desarrollo de sus funciones.

De igual manera, se estarán realizando actividades de reentrenamiento y reinducción sobre el personal que conforma el equipo de trabajo, con el fin de complementar y sostener una cultura laboral, bajo procedimientos que brinden condiciones seguras para el desarrollo de las actividades en el sector trabajo.

A continuación, en la tabla N°8.3, se describen los temas que se socializan en el programa de inducción, reentrenamiento y reinducción.

Tabla 8.3

INDUCCIÓN
NATURALEZA DE LA ORGANIZACIÓN
MISION
VISION
PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (ORGANIGRAMA)
CODIGO UNICO DISCIPLINARIO
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

INDUCCIÓN
POLITICAS CORPORATIVAS
POLITICA SG-SST
POLITICA DE PREVENCION CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS
POLITICA PREVENCION DE MECANISMOS DE ACOSO LABORAL
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL
MANUAL DE FUNCIONES (RESPONSABILIDAD, AUTORIDAD Y RENDICION DE CUENTAS
OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMAS DE GESTION
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
COPASST
CCL
PROCEDIMIENTO PARA INTERPONER UNA QUEJA POR PRESUNTO ACOSO LABORAL (LEY 1010 DEL 2006)
PELIGROS Y RIESGOS ASOCIADOS A LA LABOR A DESEMPEÑAR Y SUS CONTROLES
PROCEDIMIENTO PARA LA NOTIFICACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

INDUCCIÓN
ASPECTOS GENERALES Y LEGALES EN SST
PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS
PROCEDIMIENTOS SEGUROS PARA EL DESARROLLO DE TAREAS CRITICAS
RESPONSABILIDADES GENERALES EN SST
DERECHOS Y DEBERES DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES
DERECHOS HUMANOS
MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUIMICAS
ENTRE OTROS

Fuente: Elaboración propia

El día 13 de octubre 2023, se realizó actividad de reinducción sobre todo el personal que conforma el equipo de trabajo de esta interventoría.

5.3.18 Programa de Capacitación y Charlas de Seguridad

En cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 y con el objetivo de prevenir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales dentro del sector trabajo, el Consorcio Intermunicipios, una vez evaluados los riesgos que se identificaron en la matriz de peligros; procederá a establecer el Cronograma de Capacitación anual y de charlas de seguridad a convenir, según la necesidad de acuerdo con las medidas adoptadas para la minimización y eliminación de riesgos.

- El día 18 de mayo 2023 se realizó capacitación en Seguridad Vial sobre todo el personal que conforma el equipo de trabajo de esta interventoría.
- El día 15 de septiembre 2023, se realizó capacitación sobre Manejo del estrés en modalidad virtual por medio de la (ARL).
- El día 29 de septiembre 2023, se realizó capacitación sobre Acoso laboral en modalidad virtual por medio de la (ARL).
- El día 10 de octubre 2023, se realizó capacitación en Políticas de seguridad vial sobre todo el personal que conforma el equipo de trabajo de esta interventoría.
- El día 14 de junio de 2024 se realizó capacitación sobre pausas activas en modalidad virtual.

5.3.19 Actividad de Hidratación del Personal

Con el fin de prevenir y mitigar los riesgos que presenta para la salud la deshidratación del personal, el Consorcio Intermunicipios, dentro de sus capacitaciones y charlas de seguridad, concientiza al personal sobre la importancia del consumo de agua diario y de mantenerse hidratados en el transcurso del horario laboral.

De igual manera, los trabajadores foráneos comprenden la necesidad de hidratarse en la zona de trabajo, especialmente en las zonas que presentan altas temperaturas de calor.

5.3.20 Análisis de Trabajo Seguro (ATS)

Buscando la manera de identificar los riesgos que se pueden presentar en la realización de actividades dentro de los centros de trabajo y poder tomar medidas que prevengan la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.

El consorcio Intermunicipios, establece un procedimiento mediante el cual, el trabajador adquiera el conocimiento y se ajuste a los lineamientos establecidos para

la realización de las actividades de manera segura en las zonas de trabajo, como método de prevención ante la presencia de condiciones y actos inseguros.

5.3.21 Permisos de Trabajo

Con el fin de garantizar que el trabajador actúe de una manera segura en la realización de sus actividades en los sitios de trabajo, el Consorcio Intermunicipios implementará los permisos de trabajo, los cuales deben ser socializados por el Componente SST y firmados por los trabajadores en caso de realizar actividades de alto riesgo.

5.3.22 Comité Paritario en Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento al Decreto 1072 del 2015, la Resolución 0312 del 2019, la Resolución 2013 de 1986, el Artículo 35 del Decreto 1295 de 1994 y demás normatividad vigente aplicable en relación, el Consorcio Intermunicipios designa al Inspector SST como Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.3.23 Comité de Convivencia Laboral

En cumplimiento a la resolución 1356 del 2012 y demás normatividad vigente aplicable en relación, el Consorcio Intermunicipios designa al Inspector SST como representante del Comité de Convivencia Laboral.

5.3.24 Brigadas y Plan de Emergencia

El consorcio Intermunicipios establece el plan de emergencias y conforma las brigadas con el fin de capacitar y entrenar al personal de trabajo, bajo procedimientos que contengan las medidas de respuesta ante cualquier siniestro o evento que pueda poner en riesgo la vida de los trabajadores.

Debido al posible estado de emergencia que se pueda presentar como consecuencia de la posible actividad de erupción que se puede generar en el Volcán del Nevado del Ruiz.

El componente SST de esta interventoría, establece un protocolo de seguridad con medidas de prevención y promoción, sobre todos los niveles de la organización, dando prioridad al personal que se encuentra residente en el municipio de Fresno – Tolima.

5.3.25 Incidentes y Accidentes Laborales

En cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 el Consorcio Intermunicipios establece indicadores estadísticos con el fin de llevar un registro sobre la ocurrencia de incidentes y accidentes laborales.

De esta manera, se facilitan los procedimientos para tomar las medidas correspondientes sobre la mitigación de riesgos y la mejora continua en prevención de incidentes y accidentes laborales.

Para el periodo comprendido en el mes de Junio 2024, no se presentó ningún tipo de accidente laboral dentro del ejercicio que comprende las funciones de esta interventoría.

5.3.26 Ausentismo Laboral

Con el fin de llevar un control sobre las estadísticas de ausentismo laboral por parte de los trabajadores y poder tomar medidas que mitiguen la usencia del personal en los requerimientos de sus puestos de trabajo.

El Consorcio Intermunicipios establece un formato mediante el cual se pueda llevar el seguimiento estadístico sobre los casos de ausentismo que se presentan mensualmente, para poder evaluar sus causas y tomar las medidas correspondientes con el fin de mitigar y minimizar la ocurrencia de ausentismos laborales en los puestos de trabajo.

De igual manera es prioridad para el Componente SST, determinar si las causas del ausentismo laboral tienen relación con alguna patología que pueda afectar las

condiciones de salud de los trabajadores que se ausentan dentro de sus puestos de trabajo.

Por otra parte, para el caso en el cual los trabajadores necesitan permiso dentro de su horario laboral para la realización de actividades de carácter personal, el Componente SST maneja un formato mediante el cual el trabajador expone su motivo para ausentarse del puesto de trabajo y este es revisado y avalado con el consentimiento de la alta dirección.

Para el periodo comprendido en el mes de diciembre 2023, se presentaron varios casos de ausentismo laboral por motivos de actividades personales.

5.3.27 Entrega y Reposición de Dotación y EPPS

El consorcio Intermunicipios comprende la importancia de implementar medidas de prevención sobre el personal de trabajo ante la exposición de riesgos y peligros que se puedan presentar en el ejercicio de la realización de sus actividades laborales.

Para este fin, como una de las medidas de prevención adoptadas por el consorcio, se establece la entrega de dotación y elementos de protección personal, sobre todos los niveles de la organización, de acuerdo con los riesgos evaluados en cada puesto de trabajo.

Para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril 2023, el Componente SST realiza la gestión correspondiente con el fin de solicitar ante la alta dirección la revisión y aprobación para la reposición de entrega de dotación y (EPPS) sobre el personal antiguo que lleva más de 6 meses en el ejercicio de sus funciones, contados a partir de la fecha anterior en la cual se realizó entrega de estos elementos.

De igual manera, se solicitó ante la alta dirección la revisión y aprobación de la requisición gestionada para la compra de la dotación y los elementos de protección individual, para realizar la entrega al personal que ingresó durante este periodo.

Para el periodo comprendido en el mes de diciembre 2023, el componente SST de esta interventoría se encuentra a la espera de una pronta respuesta por parte de la alta dirección sobre esta gestión.

5.3.28 Kit de Emergencia

Teniendo en cuenta que el personal foráneo de trabajo es mínimo para las zonas en las cuales se están ejecutando los proyectos, cada trabajador es consciente de cargar su respectivo kit de primeros auxilios como medida de prevención ante cualquier eventualidad que se pueda presentar.

De igual manera, el Componente SST verifica que los contratistas ejecutores de los proyectos a inspeccionar instalen e inspeccionen sus kits de emergencias en zonas estratégicas en relación con la ubicación de cada frente de obra que se encuentre activo.

5.3.29 Programa de inspecciones

Con el fin de verificar que se implementen las medidas adoptadas para la prevención de riesgos y promoción de actividades encaminadas a las buenas prácticas de hábitos saludables para una excelente calidad de vida en el entorno laboral.

El Consorcio Intermunicipios implementa inspecciones planeadas, mediante las cuales se busca identificar las posibles condiciones inseguras y los posibles actos inseguros que puedan manifestarse en el desarrollo de las actividades laborales.

5.3.30 Inspecciones Locativas

Nos permiten identificar los factores de riesgos, las condiciones y los actos inseguros que se puedan presentar tanto en el desarrollo de las actividades laborales como en el medio estructural de las condiciones que presentan las zonas de trabajo.

Este tipo de inspección se implementa para identificar todos los tipos de riesgos que se puedan presentar en todos los niveles de la organización, para proceder a evaluarlos en la Matriz de Peligros.

El componente SST de esta interventoría cuenta con los formatos de inspecciones locativas diligenciados para la identificación de riesgos en las áreas: administrativa, en los medios de transporte y en las áreas operativas.

5.3.31 Inspecciones del Kit de Emergencia

Mensualmente se diligencia un formato mediante el cual se verifica que los botiquines de primeros auxilios cuentes con los elementos mínimos requeridos para brindar las atenciones que se encuentran a su alcance en excelente estado y se verifica que aquellos elementos que cuenten con fecha de vencimiento se encuentren vigentes y en buenas condiciones.

5.3.32 Inspecciones del uso de dotación y (EPPS)

El componente SST del Consorcio Intermunicipios, mantiene bajo la realización de actividades de vigilancia y control, la inspección del uso de dotación y elementos de protección personal por parte de los trabajadores a la hora de realizar sus respectivas actividades.

En lo que respecta al periodo comprendido en el mes de mayo 2024, se verifica que los integrantes que conforman el equipo de trabajo de la interventoría utilicen su respectiva dotación y los elementos de protección individual requeridos según las condiciones de los riesgos que se encuentran presentes en el ambiente laboral.

5.3.33 Inspecciones de Maquinaria, Vehículos, Equipos y Herramientas (Preoperacionales).

Con el fin de prevenir cualquier tipo de actuación insegura y garantizar que la maquinaria, los vehículos, equipos y herramientas que utilice el Consorcio Intermunicipios, se encuentren en óptimas condiciones de manipulación y no presenten riesgos dentro de su operatividad.

5.3.34 Programa de Orden y Aseo

Con el objetivo de velar por el saneamiento básico de las zonas de trabajo, las zonas de circulación peatonal y vehicular, los comederos, las zonas, de almacenamiento, las zonas de esparcimiento y demás actividades en relación con el ambiente laboral.

Con el ánimo de mantener las áreas de trabajo organizadas y gestionar el correcto procedimiento para el tratamiento y la disposición de residuos bajo condiciones de seguridad.

El consorcio Intermunicipios establece un programa de orden aseo, el cual se debe ejecutar tanto en la parte administrativa como en la parte operativa del Consorcio.

5.3.35 Protocolos de Bioseguridad

El consorcio Intermunicipios se ajusta a la implementación de medidas preventivas en la realización de actividades de capacitación y charlas de seguridad dirigidas a todo el personal que conforma la organización.

Estas actividades tienen el objetivo de brindar los respectivos conocimientos para que los trabajadores mediante mecanismos de prevención reduzcan el nivel de exposición, procurando evitar la ocurrencia de enfermedades en el sector de trabajo y salvaguardando la integridad de los trabajadores.

5.3.36 Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos

Con el fin de identificar todos los riesgos y todos los peligros a los cuales se pueden ver expuestos los trabajadores en el ejercicio de sus funciones dentro de sus jornadas laborales, esta interventoría desde el componente SST, mediante formatos de inspecciones locativas, realizó la recolección de toda la información correspondiente a los riesgos y peligros encontrados en la evaluación del desarrollo de las funciones que cada cargo representa en relación con sus puestos de trabajo.

Una vez identificados todos los riesgos y peligros a los que se pueden ver expuestos los trabajadores en sus jornadas laborales, se procede a realizar la matriz de peligros, mediante la cual se evalúan estos riesgos y peligros encontrados, con el fin de implementar las medidas más viables y convenientes para mitigar o minimizar el nivel de exposición del personal sobre los hallazgos encontrados.

La elaboración de la matriz de peligros se realizó siguiendo los lineamientos de la Guía Técnica Colombiana (GTC-45).

Una vez valorados los riesgos encontrados, se tomaron los controles pertinentes, los cuales se encuentran bajo inspección por parte del Componente SST, con el fin de evaluar y garantizar la efectividad de las medidas que se implementaron en la búsqueda de eliminar los riesgos y peligros encontrados o minimizar el factor de exposición sobre los trabajadores y demás personal que se encuentre expuesto.

En caso de evidenciar ineficientes las medidas adoptadas ante la existencia u posible ocurrencia de riesgos y peligros, se procederá a reevaluar este tipo de riesgos y peligros con el fin de garantizar que se adopten medidas que sean eficaces ante su objetivo.

De igual manera, mediante el programa de inspección se estará reevaluando la efectividad del objeto en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y mediante el proceso de mejora continua se realizarán las modificaciones y correcciones pertinentes con el fin de garantizar la efectividad del (SG-SST).

Para el periodo comprendido en el mes de junio 2024, los cargos administrativos se encuentran laborando directamente desde sus lugares de residencia, motivo por el cual se omite la matriz de peligros del sector administrativo.

En la parte operativa, nos encontramos con las obras a supervisar que se estén ejecutando en los Municipios de Fresno y Alpujarra

Teniendo en cuenta lo anterior, para el periodo comprendido en el mes de junio de 2024, se anexan junto a la presentación del informe mensual, las Matrices de Peligro de las obras que se están ejecutando en los Municipios de Alpujarra y Fresno en el Departamento del Tolima.

A continuación, se describe la gestión del componente SST sobre la ejecución de los contratos de obra adjudicados bajo la supervisión del contrato de interventoría N° 2247 del 2021 en los municipios de Fresno y Alpujarra. “Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa (Colombia Rural) En Los Municipios Del Departamento Del Tolima Grupo 1”.

5.3.37 Contratista Consorcio Fresno IC

Ubicación del Proyecto en ejecución: Municipio de Fresno, Tolima.
Convenio N°1133 de 2021.
Contrato de obra N°167 del 2022.

5.3.38 Gestión Componente SST de Interventoría

A continuación, se relacionarán las actividades más relevantes gestionadas por parte del Consorcio Intermunicipios en relación con su razón social, sobre la gestión del Componente SST del contratista en la ejecución del proyecto, para el periodo comprendido durante el mes de junio de 2024.

El día 26 de junio de 2024 fue solicitado al contratista la presentación del Informe Mensual SST correspondiente al mes de junio, el cual presentó el día 28 de junio, generando cumplimiento a las obligaciones descritas en el Contrato de Obra N°167 del 2022.

5.3.39 Plan de Manejo de Tránsito y Señalización (PMT)

En cumplimiento a la Resolución N°1885 del 2015, el componente SST de esta interventoría inspecciona que el contratista implemente el (PMT) sobre la ejecución del proyecto, según los criterios de la documentación aprobada desde el inicio de este contrato de obra.

De igual manera, en las inspecciones periódicas realizadas sobre la ejecución del proyecto, se ha podido evidenciar el cumplimiento del contratista en cuanto a la implementación de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria sobre las condiciones requeridas en el desarrollo de la obra.

A continuación, se anexa un registro fotográfico de los sistemas de señalización instalados en la obra correspondiente al periodo laborado – junio de 2024.

Registro Fotográfico Señalización y PMT junio de 2024.	
	

Fuente: Elaboración Propia

5.3.40 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo

En cumplimiento al Decreto 1072 del 2015, la Resolución 0312 del 2019 y demás normatividad vigente aplicable en relación.

El Componente SST de esta interventoría, verifica que el contratista tenga implementado el (SG-SST) ajustado en relación con la ejecución del proyecto y se desarrollen las actividades encaminadas a la prevención de accidentes laborales, enfermedades laborales y promoción de hábitos saludables, mediante una cultura de mejora continua dentro de los procedimientos aplicados, garantizando la efectividad en cumplimiento al objeto del sistema de gestión (SG-SST).

5.3.41 Relación de Personal Contratista Consorcio Fresno IC

Para el periodo comprendido en el mes de junio 2024 se presentó el ingreso del siguiente personal:

Ermides Garaviño	Ayudante de Obra
José Hernández Castro	Oficial de obra

Para este periodo, se presentó el retiro del siguiente personal:

Donaldo Amariz Ospino	Oficial de Obra
Jhoynys Alexis Varón	Ayudante de Obra
Jolman Estiven Varón	Ayudante de Obra
Diego Pérez Beltrán	Topógrafo

A continuación, en la tabla N° 5-22 se relaciona detalladamente todo el personal del contratista que laboró durante el periodo reportado para la ejecución del contrato de obra N°167 de 2022 en municipio de Fresno:

Relación de Personal Contratista Consorcio Fresno IC					
NOMBRE	**CARGO**	**F. INGRESO**	**F. RETIRO**	**CONTRATO**	**ZONA**
Karen Ibeth Bustos Cárdenas	Ingeniera	abr-24		CONSORCIO FRESNO IC	IBAGUE
Diego Pérez Beltrán	Topógrafo	abr-24	31-may-24	CONSORCIO FRESNO IC	PALOCABILDO
Edison torres Peralta	Ing. Residente	abr-24		CONSORCIO FRESNO IC	IBAGUE
Luisa Fernanda Morales	Aux. SST-Social	abr-24		CONSORCIO FRESNO IC	PIEDRAS
Jhon Fredy Murillo Olivera	Maestro de obra	abr-24	2-may-24	MAESTRO	IBAGUE
Luis Armando Hernández Gutiérrez	Aux. Obra	abr-24	2-may-24	MAESTRO	IBAGUE
José Valencia Acosta	Aux. Obra	abr-24	2-may-24	MAESTRO	FRESNO
Luis Hernández Gutiérrez	Aux. Obra	abr-24	2-may-24	MAESTRO	IBAGUE

Luis Alba Hernández	Ofi. Obra	abr-24	2-may-24	MAESTRO	IBAGUE
Elías Esquivel Acosta	Ofi. Obra	abr-24	2-may-24	MAESTRO	IBAGUE
José Hernández Castro	Ofi. Obra	27-may-24		MAESTRO	IBAGUE
Ever Marino Melo	Maestro de obra	8-may-24		MAESTRO	POPAYAN
Donaldo Amariz Ospino	Ofi. Obra	8-may-24	1-jun-24	MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Jhoynys Alexis Varón	Ayudante Obra	8-may-24	4-jun-24	MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Luis German Blanco	Ayudante Obra	8-may-24		MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Brayan Estiben Guzmán	Ayudante Obra	8-may-24		MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Duván Felipe Varón	Ayudante Obra	8-may-24		MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Ermides Garaviño	Ayudante Obra	25-jun-24		MAESTRO	FRESNO
Jolman Estiven Varón	Ayudante Obra	14-may-24	4-jun-24	MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Jorge Aníbal García	Ayudante Obra	14-may-24		MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Vladimir Rodríguez	Ayudante Obra	14-may-24		MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Emerson Ramos Contreras	Ayudante Obra	27-may-24		MAESTRO	ARMERO GUAYABAL
Jorge Luis Henao Torres	Ayudante Obra	17-may-24		MAESTRO	PUERTO PARRA

5.3.42 Exámenes Médicos Ocupacionales

El contratista presentó el soporte de los exámenes médicos ocupacionales del personal que ingreso en el periodo reportado y de quienes ingresaron en periodos anteriores.

Tabla 5-22 Relación de Exámenes Médicos de Ingreso Realizado por el Contratista

Nombre	Cargo	Entidad	Fecha de Examen
Brayan Estiben Guzmán	Ayudante de obra		8-may-2024V

Duván Felipe Varón	Ayudante de obra	KMC – Medicina Ocupacional	10-may-2024
Edison Torres Peralta	Ingeniero de obra		27-ene-2023
Emersón Ramón Contreras	Ayudante de obra		11-may-2024
Ever Marino Melo	Maestro de obra		8.-may-2024
Jorge Aníbal García	Ayudante de obra		10-abr-2024
Jorge Luis Henao Torres	Ayudante de obra		12-may-2024
José Hernández Castro	Oficial de obra		27-may-24
Luis German Blanco	Ayudante de obra		8-may-2024
Karen Ibeth Bustos C.	Profesional SST	Somos – Medicina Ocupacional	14-feb-2023

5.3.43 Seguridad Social

El contratista presentó los soportes para validar los aportes de ley realizados sobre la seguridad social del personal que conformó su equipo de trabajo para el periodo comprendido en el mes de junio 2024.

5.3.44 Programa de Inducción y Reinducción

El contratista realiza la inducción pertinente para que el personal que ingresa a laborar tenga conocimiento del SG-SST establecido por la empresa. Con esto se busca dar a conocer deberes y derechos que se tiene como empleado y brinda las pautas básicas para minimizar los riesgos a los cuales están expuestos dentro de labor diaria. Se evalúa conocimientos adquiridos por parte del Aux. SST.

5.3.45 Programa de Capacitaciones y Charlas de Seguridad

Para el periodo reportado, el contratista realizó 2 capacitaciones al personal que conformó su equipo de trabajo. Los temas tratados y las fechas de la realización de esta actividad se relacionan en la siguiente tabla:

CAPACITACIONES SST / JUNIO 2024		
N°	**TEMA**	**FECHA**
1	Brigada de emergencia	13-06-2024
2	Acta de conformación brigada de emergencia	13-06-2024

Fuente: Elaboración Propia.

En el periodo reportado el contratista realizó 16 charlas de seguridad a todo el personal que conformó su equipo de trabajo.

Los temas tratados y las fechas de la realización de esta actividad se relacionan en la siguiente tabla:

CHARLAS SST / JUNIO 2024		
N°	**TEMA**	**FECHA**
1	Orden y aseo	04-06-2024
2	Riesgos locativos	05-06-2024
3	La visión, el mejor tesoro	06-06-2024
4	Contaminación del agua	07-06-2024
5	Uso adecuado de EPP	11-06-2024
6	Respeto	12-06-2024
7	Brigada de Emergencia	13-06-2024
8	Pausas activas	14-06-2024
9	Orden y aseo	15-06-2024
10	Pausas activas	17-06-2024
11	Ruido	18-06-2024
12	Manipulación de cargas	19-06-2024

13	Posturas	20-06-2024
14	Orden y aseo	24-06-2024
15	Pausas activas	25-06-2024
16	Punto ecológico	27-06-2024

Registro fotográfico - Capacitaciones / Charlas SST	
	





5.3.46 Programa de Hidratación al Personal

El contratista implementa el programa de hidratación con alcance sobre todo el personal de los distintos niveles de la organización que se ven involucrados en la ejecución del proyecto.

El programa se implementa mediante el procedimiento de entrega de bolsas de agua a los trabajadores en medio de su jornada laboral.

En la jornada de la mañana se les entrega dos bolsas de agua a cada trabajador y en la jornada de la tarde otras dos bolsas de agua.

De igual manera se verifica que el contratista realice actividades de prevención ante el riesgo de deshidratación y actividades de promoción que promuevan hábitos saludables como el consumo mínimo de 8 litros de agua diarios.

5.3.47 Análisis de Trabajo Seguro

El contratista presentó los soportes de los (ATS) que se diligenciaron sobre la ejecución de las actividades de obra correspondientes al periodo de junio de 2024.

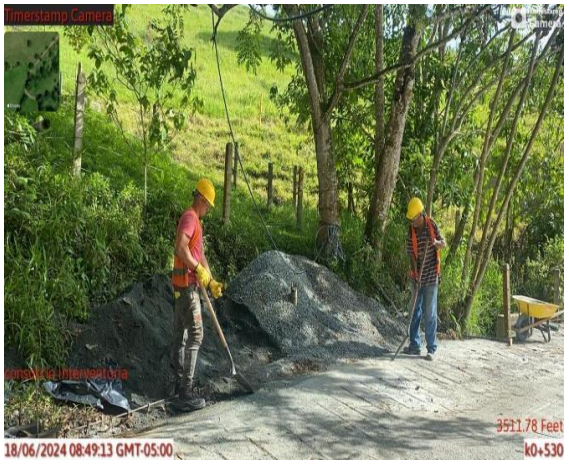
Entre las actividades se ejecutaron bajo el diligenciamiento de este procedimiento establecido para garantizar las condiciones seguras de trabajo encontramos:

• Construcción de muro gavión en malla.
• Instalación de señalización – manejo de aguas lluvias.
• Excavación de terreno natural a mano.
• Formaletas, bordillos y cunetas
• Señalización, manejo de aguas lluvias
• Excavación para alcantarilla
• Fundición de concreto
• Orden y aseo.

Las actividades se ejecutaron sin novedad alguna verificando la efectividad de los (ATS) implementados en las áreas de trabajo.

Registro fotográfico – Análisis de Trabajo Seguro	
	





5.3.48 Permisos de Trabajo

El contratista presentó los soportes de los permisos de trabajo que se diligenciaron para la ejecución de actividades de obra en el periodo reportado.

Las actividades se ejecutaron sin novedad alguna verificando la efectividad de los Permisos de trabajo implementados para la ejecución de actividades de manera segura.

5.3.49 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

El contratista realiza reunión con los integrantes del COPASST el día 1-jun-2024.

Se desarrolla la reunión con el fin de evaluar la efectividad de las medidas implementadas dentro de la ejecución del (SG-SST) y se define la toma de acciones con relación a los planes de mejora que se deban implementar de acuerdo con las no conformidades evidenciadas en el avance de la ejecución del proyecto.

5.3.50 Comité de Convivencia Laboral

El contratista realizó reconformación del Comité de Convivencia Laboral para el día 13 de junio 2024.

El Comité de Convivencia Laboral queda conformado por Luis German Blanco como representante por parte de los trabajadores.

Queda programada la próxima reunión del Comité para el mes de julio 2024, en cumplimiento a las directrices de la normatividad vigente.

5.3.51 Brigadas y Plan de Emergencia

El contratista implementa el plan de emergencias y mantiene conformadas las brigadas de emergencia, las cuales deben ser capacitadas y reentrenadas sobre el cumplimiento de sus actividades como brigadistas.

Para el periodo reportado el Componente SST realizó capacitación a su equipo de trabajo el día 11 de junio de 2024 sobre eventos de emergencia relacionados con derrumbes, incendios forestales y sismos.

5.3.52 Incidentes y Accidentes laborales

El contratista presenta el soporte de indicadores estadísticos de incidentes y accidentes de trabajo en relación con la ejecución del proyecto, mediante el cual se evidencia que, para el periodo comprendido en el mes de junio de 2024 no se presentó ningún caso de incidentes ni accidentes laborales.

Por otra parte, el Componente SST de esta interventoría, en función de su ejercicio, inspecciona que el contratista cumpla en el desarrollo de sus actividades para la prevención de ocurrencia de accidentes laborales.

5.3.53 Ausentismo Laboral

Para el periodo comprendido en el mes de junio de 2024 el contratista presenta el soporte de los indicadores estadísticos de ausentismo laboral, mediante los cuales se puede evidenciar que no se presentó ningún caso de ausentismo por enfermedad común o laboral dentro de su equipo de trabajo.

5.3.54 Entrega de Dotación y Elementos de Protección Personal

El contratista presenta soportes de la entrega y reposición de dotación y (EPPS) tanto del personal nuevo como del personal que ha venido conformando su equipo de trabajo correspondiente al periodo comprendido en el mes de junio 2024.

Mediante actividades de inspección realizadas en obra por parte de esta interventoría se ha podido evidenciar el cumplimiento del contratista en la realización de esta actividad como medida preventiva adoptada ante la prevención sobre la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

Registro fotográfico - Inspección uso de Dotación y EPPS.	
	

5.3.55 Equipos, Herramientas, Maquinaria y Vehículos

5.3.56 Relación de maquinaria y Vehículos

Para el periodo reportado se presentó el ingreso de 1 camioneta marca Toyota.

A continuación, en la siguiente tabla, se relaciona detalladamente la información de la maquinaria y los vehículos utilizados por el contratista.

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS				
TIPO DE VEHÍCULO	**PLACA O MARCA**	**OPERADOR O CONDUCTOR**	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
Camioneta	DDR-771	Edgar Moller	01-may-2024	

5.3.57 Documentación Maquinaria, Vehículos, Conductores y Operadores Nuevos

El contratista ha presentado la documentación mínima requerida para la operatividad de la maquinaria que se encuentra actualmente en la obra.

5.3.58 Mantenimiento Mecánico

El contratista presentó los soportes de mantenimientos mecánicos realizados a la maquinaria o a los vehículos para el periodo reportado.

Por otra parte, el Componente SST de esta interventoría, verifica que los vehículos cuenten con su SOAT y Tecno mecánica vigente. De igual manera se verifica el diligenciamiento de los Preoperacionales sobre la maquinaria y los vehículos que se encuentren operando en obra.

5.3.59 Instalación del Kit de Emergencias

El contratista comprende la importancia de instalar un Kit de Emergencias en un punto estratégico de fácil accesibilidad, para la atención prioritaria ante cualquier emergencia que se pueda presentar en los frentes de obra activos.

En las inspecciones realizadas por el Componente SST de esta interventoría, para el periodo comprendido en el mes de Junio de 2024 se pudo evidenciar que el

contratista cuenta con extintores, camilla y botiquín de primeros auxilios instalados en puntos estratégicos sobre la ejecución del proyecto.

5.3.60 Programa de Inspecciones

El contratista presenta los soportes que comprende la ejecución del programa de inspecciones para el periodo reportado.

Dentro de estas inspecciones encontramos:

- Inspecciones Locativas
- Inspecciones de Maquinaria y Vehículos (Preoperacionales)
- Inspecciones sobre el uso de Dotación y (EPPS)
- Inspecciones del Kit de Emergencia
- Inspecciones de Herramientas y Equipos de Trabajo.

Registro fotográfico – Programa de inspecciones	
	

5.3.61 Programa de Orden y Aseo

El contratista cumple con el programa de orden y aseo, gestionando el correcto procedimiento sobre el tratamiento y la disposición final de residuos, ajustándose a la normatividad ambiental en la separación de residuos según lo descrito por la normatividad vigente aplicable en relación.

Por otra parte, en las inspecciones de obra realizadas por esta interventoría durante el periodo reportado se pudo evidenciar la efectividad de la implementación del programa de orden y aseo sobre la ejecución del proyecto.

5.3.62 Contratista Arnulfo Arias Diaz

Ubicación del Proyecto en Ejecución: …… Municipio Alpujarra – Tolima
(Convenio N° 1131 del 2021).
(Contrato de Obra N° 050 del 2022).

5.3.63 Gestión Componente SST de Interventoría

A continuación, se relacionarán las actividades más relevantes gestionadas desde el Consorcio Intermunicipios sobre la gestión del Componente SST del contratista para la ejecución de este contrato de obra en el periodo laborado durante el mes de junio de 2024.

El día 26 de junio de 2024 fue solicitado al contratista la presentación del Informe Mensual SST correspondiente al mismo periodo de actividades ejecutadas.

El Contratista no presentó el informe mensual SST generando incumplimiento a las obligaciones descritas en el Contrato de Obra N°050 del 2022

Para el periodo comprendido en el mes de junio 2024, desde esta Interventoría se realizará la gestión pertinente con el propósito de recordarle al Contratista la importancia de generar la debida respuesta ante los requerimientos solicitados y el cumplimiento a sus obligaciones SST expuestas en el Contrato de Obra.

5.3.64 Plan de Manejo de Tránsito y Señalización PMT

En cumplimiento a la Resolución1885 del 2015, el componente SST de esta interventoría inspecciona que el contratista implemente el (PMT) sobre la ejecución del proyecto, según los criterios de la documentación aprobada desde el inicio de este contrato de obra.

De igual manera, en las inspecciones periódicas realizadas sobre la ejecución del proyecto, se ha podido evidenciar el cumplimiento del contratista en cuanto a la implementación de la señalización preventiva, informativa y reglamentaria sobre las condiciones requeridas en el desarrollo de la obra.

5.3.65 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

En cumplimiento al Decreto 1072 del 2015, la Resolución 0312 del 2019 y demás normatividad vigente aplicable en relación.

El Componente SST de esta interventoría verifica que el contratista tenga implementado el (SG-SST) ajustado en relación con la ejecución del proyecto y se desarrollen las actividades encaminadas a la prevención de accidentes, enfermedades laborales y promoción de hábitos saludables, mediante una cultura de mejora continua dentro de los procedimientos aplicados, garantizando su efectividad en cumplimiento al objetivo principal del Sistema de gestión.

El contratista no ha presentado el (SG-SST) solicitado por esta interventoría desde el inicio de actividades sobre la ejecución de este contrato de obra.

Pese a la gestión realizada por esta interventoría, mediante la cual se le han reiterado al contratista las solicitudes para que cumpla con este requisito, el contratista omite los requerimientos solicitados desde el Componente SST, generando incumplimiento ante lo expuesto en el Decreto 1072 del 2015, la Resolución 0312 del 2019 y demás normatividad vigente aplicable en relación.

A continuación, se relacionan las comunicaciones que se han radicado ante el contratista solicitándole el cumplimiento a lo expuesto en el marco legal de la normatividad vigente en la presentación de la documentación del (SG-SST) que se sebe de implementar para la ejecución de este contrato de obra:

Trazabilidad de Incumplimiento ante la Solicitud del (SG-SST).			
N°	**Fecha de Radicación**	**N° de Radicado**	**Asunto**
1	18-ago-2022	CIM-2247-21-1131-21-038	Observaciones sobre el PMT y el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2	22-ago-2022	CIM-2247-21-1131-21-041	Incumplimiento a la implementación del PMT, en Seguridad Vial y el SG- SST del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3	24-abr-2023	CIM-2247-21-1131-21-146	Reiteración de incumplimiento al Anexo Técnico del Contrato de Obra y a la Normatividad vigente en Materia SST.
4	25-may-2023	CIM-2247-21-1131-21-163	Informe de actividades desde componente Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo.
5	22-jun-2023	CIM-2247-21-1131-21-178	Reiteración de Incumplimientos generados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6	22-sep-2023	CIM-2247-21-1131-21-249	Incumplimiento ante la normatividad vigente SST
7	30-nov-2023	CIM-2247-21-1131-21-283	Incumplimiento a sus obligaciones SST.
8	17 enero 2024	CIM-2247-21-1131-21-305	Incumplimiento Decreto N°1072 del 2015 y Resolución N°0312 del 2019 – Presentación del SGS Salud en el Trabajo para la ejecución del contrato
9	12-jun-2024	CIM-2247-21-1131-21-372	Solicitud de Certificado de Pago de Aportes de Parafiscales.

El Contratista no presentó el Informe Mensual del Componente SST correspondiente al periodo laborado en el mes de junio de 2024.

Para el periodo comprendido en el mes de julio de 2024 desde el Componente SST de esta interventoría se reiterará al Contratista la importancia de generar respuesta

ante los requerimientos realizados y se le solicitará nuevamente el cumplimiento ante sus obligaciones SST descritas en el Contrato de Obra N°050 del 2022.

Desde esta interventoría se inspeccionó que el Contratista desarrollara las actividades del Componente SST correspondientes a los días laborados para la ejecución del Contrato de Obra N°050 del 2022 en el mes de Junio de 2024.

5.3.66 INFORME EJECUTIVO DIRECTOR

Se relaciona el Informe ejecutivo de Dirección Número Veintiséis (26) correspondiente al mes de junio de 2024 **(Ver Anexo 12).**